Erref/Ref:	**2023/14Y/SESPLE**
Proz/Proc:	**Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno**
Secretaría	

UDAL OSOKO BILKURA
2023KO ABENDUAREN 21EKO OHIKO BILKURA

Kultur Leioako behin-behineko bilkuren aretoan -2021/1831 zbkiko Alkatetzaren Dekretua- bi mila eta hiruko abenduaren hogeita bateko bederatzietan bildu da elizate honetako Udaleko Osoko Bilkura**, alkate udalburua IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA jauna delarik,** eta ertzean aipatu diren zinegotziak bertan direla, Udalbatza zuzenbidez eta berez osatzen duten kideen gehiengo legala osatuz; bertan izan da CHIARA CAMARÓN PACHECO idazkari nagusi andrea, ohiko saioa egite aldera, Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 46.1. artikuluan ezarritako ondorioetarako, aldez aurretik alkate udalburu andrearen ekimenez horretarako deitu dena, aipatutako legearen 21.1.c) artikuluan ezarritakoarekin bat etorriz, eta Leioako Udaleko Herritarrek Parte Hartzeko eta Udal Araudi Organikoko 22. artikuluan eta hurrengoetan ezarritakoari jarraituz (182. BAOn argitaratu zena 2013ko irailaren 23an), urte horretako ekainaren 27ko osoko bilkuraren erabakiz onartutakoa.

Ordu horretan, lehenengo deialdian, udalburuak ekitaldia irekitzat jo du eta, jarraian, ohiko bilkura honen aztergaien zerrendari heldu zaio:

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el Salón sesiones provisional en Kultur Leioa –Decreto de Alcaldía 1831/2021-, siendo las nueve horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el **Sr. Alcalde Presidente, D. IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA,** con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretaria DOÑA CHIARA CAMARON PACHECO,** al objeto de celebrar sesión a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

BERTARATUAK / ASISTENTES

ALKATE PRESIDENTEA /ALCALDE PRESIDENTE
IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA

ZINEGOTZIAK / CONCEJALES
Euzko Abertzaleak
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
MIKEL ABASCAL SOMOCUETO
MARTA ALVAREZ OIARBIDE
UGAITZ ZABALA GOMEZ
JULEN CAPETILLO ARAMBURU

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

MAIALEN GONZALEZ PUERTAS
AITOR MERINO REKALDE
EH-Bildu Leioa:
MARIA JOSE PELETEIRO RAMOS
EGUZKIÑE AGIRRE VELASCO
ASIER IZQUIERDO AGUILERA
ANTXON ILLARO ETXEBARRIA
EKAITZ UGARTE LOPEZ DE MANZANARA
Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak
PILAR GRADOS GARCÍA
PEDRO ARCEREDILLO BURUAGA
CONSUELO CASTELLANOS JIMENEZ
Partido Popular de Leioa
JON ALBISU SEOANE
REYES ARANDA GARCIA-ALBI
BORJA ITURREGUI ZUBIAGA
Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde
LUIS MIGUEL LAPEÑA MORENO
ADOLFO GÓMEZ CAMACHO

EUSKARA ITZULTZAILEA / TRADUCTOR DE EUSKERA
KOLDO BIGURI

BEHIN-BEHINEKO KONTU-HARTZAILEA / INTERVENTORA ACCTAL
GOTZONE AGIRRE IBARGARAI

IDAZKARIA / SECRETARIA
CHIARA CAMARON PACHECO

I.- ERABAKITZEKOAK | **I.-PARTE RESOLUTORIA**

1.

Energia elektrikoa hornitzeko esparru-akordiotik eratorritako kontratua esleitzeko proposamena (2. lotea) 2024-2027

Propuesta Adjudicación Contrato Derivado de AM Suministro Energía Eléctrica (Lote 2) 2024-2027

Compras y Contratacion.
Número: 2023/5179D.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, honako esku-hartze hauek egin ziren:

Leído el asunto incluido en el orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones:

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Bueno, queríamos explicar un poco la intención de nuestro voto, puesto que ya en 2017, porque he tenido que buscarlo, que es cuando se aprobó en este pleno el acuerdo marco de nuestro predecesor

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Esnatu Leioa, fueron la única fuerza que votó en contra de esta adhesión y bueno, por casi los mismos motivos que hoy vamos a explicar.
Primero, que nos hemos encontrado al revisar los documentos, la escasa justificación técnica. Los informes técnicos de necesidad y justificación son apenas media cara, en los que, además de no dar ninguna explicación, simplemente se viene a decir que como estamos adheridos a un acuerdo marco y que hace falta ese suministro, pues que lo suyo es seguir contratando la energía con este acuerdo, sin replantear nada, sin alternativas, sin ninguna opción a debate.
Segundo, como se planteó en su día y también comentamos en Comisión, nos preocupa la pérdida de soberanía y poder de decisión, cediendo la toma de decisiones a una institución más alejada de la ciudadanía, en la que el ayuntamiento no tiene casi ningún control o cede dicho control sobre estas licitaciones y aceptamos lo que venga, con la simple premisa de que el precio de conjunto es mejor, sin haber tenido ninguna participación en el proceso de su compra, ni en la definición de sus cláusulas, ni en el seguimiento de todo el proceso, y entendemos que eso es contrario a los principios democráticos que nos gustaría tener en el ayuntamiento, porque las cosas se tienen que gestionar o se gestionan mejor cuanto más cerca a la ciudadanía ¿no? donde se tenga que aplicar. Y bueno, pues estas contrataciones tenemos capacidad de llevarlas a cabo, no es como en municipios pequeños que están en mancomunidades que necesitan de este tipo de contrataciones para contratar unos servicios como el alumbrado, que no tienen capacidad para generar licitaciones de este tipo, pero nosotros en este ayuntamiento pensamos que sí somos capaces y sí podemos gestionarlo. De hecho, en aquel pleno se preguntó, si las decisiones de contrataciones posteriores a este acuerdo marco se iban a llevar a pleno, se dijo que sí, pero vemos que aquí sólo estamos votando el lote 2 del suministro eléctrico porque es el único que exige la ley dadas las cantidades, pero el resto de lotes de energía eléctrica y los lotes de consumo de gas etc. se escapan al control plenario, ya que las cifras o las duraciones de los contratos no superan lo estipulado para que esto se debata aquí en pleno o se fiscalice de una manera más adecuada, se mete todo en un saco por decreto imagino y es lo que hay ¿no?, como estamos en ese acuerdo todo va a la misma bolsa.
Por otro lado, también nos preocupó y nos preocupa el tipo de sistema que estamos favoreciendo y más en el caso de la energía, haciendo estas licitaciones conjuntas los contratos son mucho más grandes y en función de esto sólo un puñado de empresas que ya tienen el oligopolio son las que pueden presentarse y competir por la adjudicación, quitando toda posibilidad a empresas más pequeñas o asentadas en el territorio que sí podrían dar servicio a un solo ayuntamiento como el nuestro, pero tampoco podemos olvidarnos que todo no es cuestión de precios, dejamos fuera criterios de economía social y solidaria, de cooperativismo, de sostenibilidad, de condiciones laborales, de inclusión, de cercanía etc., y todo esto como decimos, se escapa al poder de decisión de nuestro municipio. En aquel entonces, ante esta preocupación se dijo que, normalmente, este tipo de contrataciones se dividiría por lotes, pero para que las pequeñas empresas pudieran optar a ello, pero en la práctica vemos que son sólo dos lotes y que son solo dos empresas las que han pugnado y en efecto, son Iberdrola y Endesa.
Y, por último, y para mí el más importante, es nuevamente la pérdida de oportunidad. Está claro que hacer un tipo de contratación así puede ser beneficioso a corto plazo y más barato que hacerlo por separado, y esto se entiende bien, lógicamente, pues para comprar unos bolis, folios o algún tipo de material que si se negocia a nivel provincial pues sale mucho más barato por la economía de escala, pero estamos hablando de suministro energético, de qué modelo queremos para abastecernos de energía y este tipo de concentraciones, de contrataciones es ir a lo fácil y a lo barato, pero dadas las circunstancias hay mucho más en juego y mucho más que tener en cuenta de un simple precio anual de la factura. Es perder soberanía, es perder un modelo más cercano y sostenible, pero es también perder la oportunidad de mirar si la energía que queremos es cien por cien renovable de verdad y si la contratamos con empresas que respetan la economía social y solidaria. Es dar la espalda a la oportunidad de que Leioa se vuelva un referente en autoconsumo y que camine hacia la soberanía energética; de apostar por las comunidades energéticas lideradas desde edificios municipales, instalando generadores de energía renovables en nuestros tejados y ayudando a las comunidades de vecinos a sumarse, y todo esto no se va a hacer si nos adherimos a un acuerdo marco que nos cobrará un millón de euros al año por la electricidad que consumamos en Leioa los próximos cuatro años, y nos ate de pies y manos para empezar esa transición energética de la que tanto se habla para la foto para el Plan de gobierno etc. pero

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

esa transición energética tan necesaria por la emergencia climática, y una transición energética para la que desde Leioa no estamos dando los pasos para llevarla a cabo. Para la foto, para la rueda de prensa, para publicar todo son grandes palabras, pero cuando hay que dar los pasos de verdad se dan para otro lado y se intenta desviar el foco, por eso, vamos a votar en contra. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Bueno, nik uste dut, Luismik aipatu dituela talde honetatik kritikatzen ditugun elementu batzuk. Errepasatuko ditut, saiatuko naiz laburra izaten. Uste dugu halako akordio bat ekartzen duela, ba erabakitze, udal erabakitze boterearen galera bat. Azken finean, udaletan hartu behar dugun erabakia beste instituzio batean hartu egiten da. Hori, lehenengo azpimarratu behar dugu. Bigarrenez, uste dugu oso beharrezkoa dela sektore ekonomiko honen egoeraren inguruan hitz egitea. Azken finean, mundu guztiak aipatzen du oligopolio baten aurrean aurkitzen garela, eta oligopolio horrek zer-nolako ondorio txarrak ekartzen dituen herritarrentzat. Uste dugu, halako erabakiekin, oligopolio hori indartzen dela. Hirugarrenez, zein da honen helburua? Prezioak murriztea? Hori baldin eta bada helburua, zergatik gaur egun, 2023aren amaieran, ia 24aren urtean, udal eraikinetan ez dago energia berez, *o sea,* energia berriztagarria instalatuta, adibidez, teilatuetan? Udal talde honek, uste dut, 2019tik ekarri du gai hori aurrekontuen negoziazioetan, eta beti erantzun digutena izan da, "bai, bai, bai, arituko gara horretan", baina arituko gara horretan, pasatu dira bost urte, eta oraindik ez dira eman inolako, inolako pausorik ildo horretan. Eta oso larria ikusten dugu. Lehenik eta behin, bi arrazoi nagusirengatik. Lehenik eta behin: klima aldaketaren kontra ez direlako inolako erabaki irmorik hartzen udal honetan, Luismik esan duen bezala, argazkiak eta hitz politak bai, baina gero erabakiak ez daude atzetik. Eta bigarrenik, uste dugu, *o sea,* benetan, arduragabekeria bat dela be bai, zeren eta udal finantzazioaz aritzen bagara, diru-iturrien galera bat dagoela halako inbertsioa ez eginda. Horrexegatik, aipatzen ditugun elementuengatik, ez dugu baietza bozkatuko, eta horrexegatik gure taldea abstenitu egingo da.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:	Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Bueno, yo creo que Luismi ha comentado una serie de cuestiones que nosotros también criticamos, que voy a repasar. Pensamos que un acuerdo como éste conlleva una pérdida de la capacidad decisoria de este ayuntamiento porque la decisión que debe tomar el ayuntamiento se adopta en otra institución, este es el primer punto que queremos subrayar. En segundo lugar, creo que es absolutamente necesario hablar sobre la situación de este sector económico porque bueno, todo el mundo coincide en que estamos ante un oligopolio y es evidente que esto conlleva unas consecuencias muy negativas para la ciudadanía, y pensamos que con este tipo de decisiones lo que se hace es reforzar este oligopolio. Un tercer punto, es preguntarnos cuál es el objetivo de todo esto ¿reducir los precios? Si este es el objetivo que se persigue entonces nos preguntamos por qué hoy a finales del 2023, prácticamente a las puertas del 2024, en los edificios municipales no hay instalaciones de energía renovable, por ejemplo, en los tejados. Este grupo municipal considera que este tema ya se ha tratado aquí en las negociaciones desde el año 2019, por ejemplo, y la respuesta siempre ha sido, sí, sí, ya hablaremos sobre esta cuestión, pero lo cierto es que han pasado más de cinco años y todavía no se ha dado absolutamente ningún paso en esta dirección y desde luego es una cuestión que vemos muy grave porque por un lado, es evidente que no se está tomando ninguna decisión firme en este ayuntamiento en contra del cambio climático; sí, fotografías y palabras bonitas sí, pero después para las decisiones firmes no. Y en segundo lugar, pensamos que es una irresponsabilidad esta postura porque la financiación, si hablamos de la financiación del ayuntamiento pues se va a producir una pérdida de ingresos por no hacer este tipo de inversiones. Y por todos estos elementos no vamos a votar a favor y nos vamos a abstener.

Partido Popular de Leioa Taldeko Jon Albisu Seoane jaunaren esku hartzea:	Intervención de **D. Jon Albisu Seoane del Grupo Municipal Partido Popular de Leioa**

Bueno, nosotros también vamos a explicar nuestra posición de voto, que va a ser la abstención, digo por abstenerse a la propuesta de este acuerdo, por las cuestiones que ha explicado Luismi en cuanto al

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

informe reducido y bueno, también esa inversión igual necesaria en fotovoltaica ¿no? para también poder aligerar los precios de la luz en todos los servicios públicos, incluso en los edificios privados ayudar a esas inversiones y para manifestar esa posibilidad y bueno, entendemos que esta propuesta, por supuesto, se hace con intención de abaratar el coste de la luz y por eso, nos abstenemos, pero sí que es verdad que sería importante también hacer avances en esa cuestión de inversión de suministro de red, más renovable y bueno, más barata. Muchas gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Eskerrik asko. Bueno, nik uste dut alderdi guztien ikuspegiak argi daudela. Bakarrik esatea gauzatxo bat: Uste dut, ez dakit txarto ulertu dudan (*Eskerrik asko. Bien, creo que yan quedado claras las posturas de los diferentes grupos, sí que quisiera decir, no sé si he entendido bien*) pero has dicho para poder hacer un mejor seguimiento de la licitación porque no es democrático o algo así, no sé, no lo he entendido muy bien. Pero bueno, yo entiendo que igual que las licitaciones aquí las llevan técnicos y funcionarios que entiendo que se merecen todo el respeto, entiendo que en la Diputación obrarán de la misma manera y también serán técnicos o técnicas las que lleven todo el seguimiento de la licitación y entiendo que no tiene por qué haber ningún pero en ese sentido.
Respecto a lo que comentabas de fiscalizar, Luismi, ahí sí que estoy en contra de lo que has dicho, porque esto no supone un atajo para que no se pueda fiscalizar ni nada, de hecho, los expedientes los tenéis a mano y podéis mirarlos, no sólo lo que viene al pleno, sino todas aquellas cuestiones que no vienen al pleno también tenéis la oportunidad de mirar, es más, soléis preguntar normalmente o muchas veces más de esos expedientes que de los propios que vienen al pleno, lo cual, pues bueno, creo que ahí también pues no es verdad.
Y luego, dos cuestiones: una, has puesto el ejemplo de los bolis que ahí sí que podrías entender que fueran porque bueno, pues yo precisamente no y ¿sabes por qué no? Porque tiendas que venden bolis, tiendas que venden cuadernos, que venden papel, tenemos en el pueblo, sin embargo, tiendas que venden energía de esta manera pues no tenemos en el pueblo, entonces, ahí sí que entiendo que es mejor pues el poder hacer unas, bueno, unas licitaciones más acordes. Estamos hablando de licitaciones complejas, estamos hablando de licitaciones que tienen un proceso previo a la propia licitación bastante farragoso, en el que también, desde los ayuntamientos, podemos puntualizar alguna de las cuestiones que queramos que se tengan en cuenta y demás, y lo solemos hacer y entiendo que es una buena herramienta la que hace la Diputación, no sólo para ayuntamientos muy pequeñitos como decías, que para esos no es importante sino que es fundamental, sino para otros de entidad media como es la nuestra, pues también nos ayudan en algunas de las licitaciones, vamos a decir, más complejas que podemos tener.
Vuelvo a decir, nuestra intención es poder ir dando pasos a poder autoabastecernos de energía, este contrato no quiere decir que nos prohíba el poder avanzar en ese sentido, como sabéis, algún estudio se estaba haciendo de consumos y demás y de posibles ahorros que se pueden hacer en los edificios municipales, es verdad que hay algunos de ellos que son complejos por su antigüedad y por su, bueno, poca eficiencia, pero esperamos en los próximos meses poder ir dando pasos en ese sentido y poder ir avanzando en ese camino. De todas formas, también me gustaría y esto es un poco una crítica más general ¿no? no me refiero que sea vuestra sólo, sino más nacional, es muy fácil decir que queremos energías cien por cien renovables o consumir energía que venga de energías cien por cien renovables y después cuando vamos a poner parques eólicos o parques fotovoltaicos pues nos ponemos en contra y montamos plataformas para que se esté en contra. Entonces, yo creo que es una apuesta además importante, desde la que el Gobierno Vasco también se está intentando dar, para poder ser autosuficientes en el tema energético, creo que es un reto de futuro importantísimo, importantísimo, pero que bueno, que como todos sabemos, pues para eso también hay otro tipo de problemas que están añadidos al mismo.

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal	Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea	**Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Sí, por puntualizar. He dicho que es simplemente más democrático cuanto más cercano es al pueblo a donde se toma la decisión, es nuestro modelo, lo que creemos, cuanta más participación y más cercana sea la institución a la ciudadanía entendemos que es más democrático, esa toma de decisiones tiene un control y una fiscalización mucho más cercana, yo creo que es algo obvio.
En cuanto a fiscalizar, yo no he puesto en duda el trabajo de los técnicos en ningún momento, simplemente era por eso, por estar al corriente de ese tipo de cosas que, como podemos comprobar y ya he dicho aquí más de una vez, los órdenes del día de muchas de las Comisiones Informativas tienen tres puntos que es: aprobación del acta, informe de gestión y ruegos y preguntas, y ninguno de estos temas aparece salvo dos días antes de votarlo, en el que se nos dan cuatrocientas hojas de documentos de Diputación, que ya están hechas, que ya está adjudicado, en la que no podemos aportar ni decidir absolutamente nada más que votar sí o no, y por eso, es parte de nuestra crítica.
En cuanto a los bolis sólo he dicho que se entiende lo de la economía de escala, no que nos parezca bien, que se haga este tipo de contrataciones, aunque este tipo de compras se pueden entender mejor por ese tipo de precio, porque el precio sí que puede tener un peso mayor, sin embargo, en cuanto a la energía no sólo cuenta el precio, sino toda la transición energética y la emergencia climática que hay detrás de todo ello entonces, creo que son puntos diferentes y de ahí la explicación.
En cuanto, eso, lo de puntualizar, que a nosotros no se nos incluye tampoco en este tipo de toma de decisiones en las que, ha comentado el señor Alcalde, de estos procesos complejos, qué podemos aportar etc. Nosotros, en los cuatro años que he estado yo aquí, casi cinco, de este tema no se ha hablado en ninguna Comisión, entonces creo que puntualizar hemos puntualizado poco. Los estudios a los que ha hecho referencia sobre consumo en edificios y demás, tampoco se han presentado en Comisión, y en cuanto a parques eólicos y fotovoltaicos por supuesto, el tema no es qué tipo de energía, sino el modelo, o sea, si vamos a poner un parque eólico y nos vamos a cargar a cambio todo un entorno natural, pues a lo mejor no merece la pena, igual donde tenemos que ponerlo es en zonas construidas, en tejados municipales etc. que es lo que venimos defendiendo, entonces bueno, no es una cosa y la otra, es hacer las cosas y hacerlas bien, entonces bueno, creo que es bastante claro y todo lo demás es un poco demagógico. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Bai, kuriosoa iruditzen zaigu hitz egiten dugunean energia berriztagarrien inguruan, eta horiek nola aplikatu behar ditugun udalean, hasiera batean *obviamente* planteatzen dugu ea udal eraikinetan energia iturri hauek jartzearen beharra. Bi okurritzen zaizkigu, ez? Energia eolikoa edo energia fotovoltaikoa. Teilatuetan jarri ahal diren elementuak eta horrekin, energia sortu eta aurreztuko genuke: Eta halako planteamendu baten aurrean, aipatzea horrela, orokorrean, zeren eta energia berriztagarria planteatzen duzue, ez dakit nori zuzenduta hori, zeren eta ez duzu aipatu konkretuki, eta hori askotan egiten duzu, eta plataformak sortzen dituzue horren kontra, non eztabaida hori ez dago kokatuta Leioan, eta non gogoratu dezakegun ez dugu bakarrik udal eraikinetan energia berriztagarria jartzeko proposamena egin soilik. Aurrekontu hauetan eta aurrekoetan, planta fotovoltaiko bat eraikitzeko proposamena egin genuen. Orduan, hori da eztabaida dagoena, azken finean udal askok kristoren aurrerapausoak egin dituzte gai honetan. Batzuk duela urteak eta urteak, eta 20-30 urte baino gehiago halako energiak dituzte eraikinetan. Eta pauso hori ez dugu eman Leioan, eta ez dugu logikoa ikusten. Eta azken finean, planteatu behar dugula, halako, eta gastu estruktural baten aurrean, urtero egin behar duguna, udalak ardura bat du, bi ildotan: energia berriztagarria bultzatzeko ardura du, konpromisoa behar du, eta hori aurrera eramateko ez dago zailtasun handirik. Eta bigarrenik: finantzaketagatik. *O sea,* da inbertsio bat dirua aurrezteko, herritarron dirua aurrezteko. Orduan, errepikatzen dugu: ikusten dugu beharrezkoa udalak aurrerapausoak egitea gai honetan. Eta hori eskertzen dugu.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko	Intervención que fue traducida de manera

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

bilkuran zegoen interpreteak, honela:

simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Pues nos parece curioso que cuando hablamos de energía renovable y cómo tenemos que utilizarla en el ayuntamiento, planteamos que se haga en los edificios municipales ¿no? que puede ser energía eólica o fotovoltaica con las placas o los elementos necesarios que sirvan para crear y por tanto, ahorrar energía. Y decir, así en plan genérico, ante estos planteamientos que, planteáis estas energías honorables no sé dirigiéndote a quién, porque eso es lo que, bueno, haces a menudo ¿no? Diciendo que creáis plataformas en contra de esto cuando ese debate no está situado aquí en Leioa, y tenemos que recordar que no solamente planteamos este tipo de energías renovables en los edificios municipales, en estos presupuestos y en los anteriores planteábamos también una creación de una planta fotovoltaica, es un tema que está sobre la mesa, hay muchos ayuntamientos que han hecho grandes avances en esta cuestión, algunos incluso llevan años, más de veinte, incluso treinta años con este tipo de energías en sus edificios y desde luego este es un paso que aquí en Leioa no se ha dado y no lo vemos lógico, porque lo que tenemos que hacer yo creo es, plantear este tipo de soluciones que abordan a un gasto estructural lo que tenemos que hacer todos los años, haciendo una apuesta doble; promover este tipo de energías, un compromiso firme para sacar adelante este tipo de energías porque no hay dificultades técnicas para hacerlo. Y en segundo lugar, por cuestiones de financiación, es una inversión sí, pero para ahorrar el dinero de la ciudadanía, para ahorrar dinero, el dinero de la ciudadanía por lo tanto, es evidente que es necesario seguir dando órdenes en este tema, que es lo que solicitamos.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Guztiz ados nago esan duzun azkeneko esaldiekin, eta horretan jardungo dugu. Dena den, ez dakit zergatik, ba, zureganatu duzun nik aipatutako gauzak. Baina bueno.. (*Estoy de acuerdo con esto último que acabas de decir y esa será nuestra línea de trabajo. Por otro lado, no sé por qué has sacado a colación lo que yo he dicho previamente)*

Luismi, más democrático que se haga de aquí, que se haga de la Diputación, sin embargo, no es más democrático que una ley de vivienda pues se haga en el Parlamento vasco y sí en Madrid es curioso, es curioso y luego hablamos de demagogia bueno, pues ahí está. Y un simple matiz, has comentado en tu primera intervención, que utilizar los tejados del ayuntamiento para dar servicio a los vecinos/as de Leioa, hombre, pues igual alguno podría los más cercanos, pero lo primero, no tenemos tantos tejados municipales, tenemos algunos como puede ser, el Kultur que no es muy allá; tenemos el tema del Conservatorio, que sí que creo que podría ser importante; algún colegio también ¿vale? Pero no como para dar servicio a los vecinos/as de Leioa y al alumbrado municipal en general. Con lo cual, pues bueno, cuando hablamos de demagogia muchas veces, siempre a algunos se nos acusa de demagogos y sin embargo, otros pueden decir lo que sea

Proposamena irakurri eta bozkatu ondoren, Udalbatzak, aldeko hamaika botorekin, Euzko Abertzaleen zortzi zinegotziek eta Socialistas Vascos-Euskal Sozialisten hiru zinegotziek emandakoak, kontrako bi botorekin Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde taldeko zinegotziek emandakoak, eta zortzi abstenzio EH-Bildu Leioa taldeko bost zinegotzienak eta Partido Popular de Leioa taldeko hiru zinegotzienak, **ERABAKI DU:**

Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno con once votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak y por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, dos votos en contra emitidos por los dos Concejales Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde y habiéndose registrado ocho abstenciones de los cinco Concejales de EH-Bildu Leioa y de los tres concejales del Partido Popular de Leioa, **ACUERDA**

Kontratazio Esp.: 06/2023-5179D

Expediente Contratación 06/2023-5179D

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Bizkaiko Foru Aldundiko Kontratazio Zentralak IBERDROLA CLIENTES S.A.U enpresarekin (IFZ: A-95758389) amaitu du Bizkaiko Foru Aldundiaren, foru-sektore publikoko erakundeen eta atxikitako Bizkaiko Lurralde Historikoko udalen "ENERGIA ELEKTRIKOAREN HORNIDURA (2. LOTEA)" esparru-akordioa, 2024tik 2027ra Leioako Udalerako zenbatetsitako balioa 4.280.503,96 eurokoa izanik.

La Central de Contratación Foral de Bizkaia ha concluido con la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U con NIF A-95758389, el Acuerdo Marco de "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA (LOTE 2)" para la Diputación Foral de Bizkaia, Entidades del Sector Público Foral y Ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia adheridos/as, años 2024 a 2027, siendo el valor estimado para el ayuntamiento de Leioa de un total de 4.280.503,96€.

Leioako udalari dagokio aipatutako esparru-akordiotik eratorritako kontratuari dagokion gastua esleitzea eta baimentzea.

Corresponde al Ayuntamiento de Leioa la adjudicación, y autorización del gasto correspondiente al contrato derivado del acuerdo marco precitado.

Kontratazioaren ardura duen ATBk 2023ko abenduaren 5ean egindako txostenaren arabera, justifikatuta dago hornidura-beharra, eta gehienez 3.567.086,63 euroko gastua gehi 749.088,19 euroko BEZa (% 21) izango du, hau da, guztira 4.316.174,82 euro kontratuaren lau urteetarako, BEZa barne (urtean 891.771,66 euroko gehieneko gastua gehi 187.272,04 euroko BEZa (% 21), hau da, urteko 1.079.043,70 euroko gastua, BEZa barne), aplikagarria den aurrekontu-aplikazioaren kargura, kontratuaren exekuzioa lau urtez luzatuko dela kontuan hartuta, 2024ko urtarrilaren 1etik 2027ko abenduaren 31ra arte, luzapenik egiteko aukerarik gabe.

En informe emitido por la TAE responsable de Contratación, de fecha 5 de diciembre de 2023, queda justificada la necesidad del suministro, con un gasto máximo de 3.567.086,63€ más 749.088,19€ de IVA (21%), lo que supone un total de 4.316.174,82€ para los cuatro años de contrato, IVA incluido (a razón de un gasto máximo anual de 891.771,66€ más un IVA (21%) de 187.272,04€ anuales, es decir, total anual de 1.079.043,70€ anuales IVA incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria que resulte de aplicación, considerando que la ejecución del contrato se extenderá, durante cuatro años, con efectos desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027, sin posibilidad de prórrogas.

Sektore Publikoko Kontratuei buruzko azaroaren 8ko 9/2017 Legearen 221. artikuluan xedatutakoarekin eta SPKLren hirugarren xedapen gehigarriaren 2. apartatuan ezarritakoarekin bat etorriz, bidezkoa da IBERDROLA CLIENTES S.A.U enpresari IFZ A-95758389 adjudikatzea deribatutako kontratua, honako taula honetan laburbiltzen den esparru-akordioaren amaieran ezarritako baldintzen arabera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a lo establecido en Disposición Adicional Tercera, apartado 2 LCSP, procede adjudicar el contrato derivado a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U con NIF A-95758389, con arreglo a los términos establecidos en la conclusión del acuerdo marco.

Sektore Publikoko Kontratuei buruzko azaroaren 8ko 9/2017 Legearen (SPKL) bigarren xedapen gehigarrian aurreikusitakoaren arabera, Osoko Bilkura da kontratazio-organo eskuduna.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, es el Pleno el órgano de contratación competente.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Aurreko azalpen faktiko eta juridikoarekin bat etorriz, osoko bilkurari proposamena egiten zaio, hala iritziz gero, honako erabaki hau har dezan:

De conformidad con la exposición fáctica y jurídica que antecede, se eleva propuesta al Pleno en orden a que, si así lo estima, adopte el siguiente Acuerdo:

LEHENENGOA. "ENERGIA ELEKTRIKOAREN HORNIDURA (2. LOTEA) 2024tik 2027ra" esparru-akordiotik eratorritako kontratua esleitzea Leioako Udalari, 4 (lau) urteko iraupenarekin, 2024ko urtarrilaren 1etik 2027ko abenduaren 31ra arte gauzatzeko epearekin, luzatzeko aukerarik gabe, IBERDROLA CLIENTES S.A.U enpresari (IFZ: A-95758389), esparru-akordioa amaitzean ezarritako baldintzetan, gehienez ere 4.316.174,82 euroko zenbatekoarekin (BEZa barne), kontratuaren lau urteetarako (urteko 891.771,66 euroko gehieneko gastua gehi 187.272,04 euroko BEZa (% 21), hau da, urteko 1.079.043,70 euroko guztizko gastua, BEZa barne). Leioako Udalerako zenbatetsitako balioa 4.280.503,96 €-koa da izanik.

PRIMERO.- Adjudicar el contrato derivado del acuerdo marco de "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA (LOTE 2) durante los años 2024 a 2027" para el Ayuntamiento de Leioa, con una duración de 4 (cuatro) años, desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027, sin posibilidad de prórrogas, a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U con NIF A-95758389, en los términos establecidos en la conclusión del acuerdo marco, por un importe máximo de 4.316.174,82€ (IVA incluido) para los cuatro años de contrato (a razón de un gasto máximo anual de 891.771,66€ más un IVA (21%) de 187.272,04€ anuales, es decir, total anual de 1.079.043,70€ anuales IVA incluido). Y un valor estimado para el ayuntamiento de Leioa de un total de 4.280.503,96€.

BIGARRENA. - Esleipen aurreratua da, Hirugarren Xedapen Gehigarriaren 2. paragrafoan ezarritakoaren arabera. SPKL, kontratu eratorri honi egotz dakiokeen gehieneko gastua baimendu eta xedatzea, 1.079.043,70 €-koa (BEZa barne), urte bakoitzerako eurokoa, aplikatzekoa den aurrekontu-aplikazioaren kargura.

SEGUNDO. – Como quiera que se trata de una adjudicación anticipada conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera, apartado 2. LCSP, autorizar y disponer el gasto máximo imputable al presente contrato derivado por el importe de 1.079.043,70€ anuales (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria que resulte de aplicación.

HIRUGARRENA. - Saileko arkitekto teknikoa izendatzea kontratu eratorriaren arduradun. Obrak eta zerbitzuak (LPZ kodea: 5006/39).

TERCERO. – Designar como responsable del contrato derivado a Arquitecta técnica Dpto. Obras y Servicios (Código RPT 5006/39).

LAUGARRENA. - Ebazpen hau enpresa esleipendunari eta dagozkion udal sailei jakinaraztea.

CUARTO. – Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria y a los departamentos municipales correspondientes.

2.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

2/2023 kredituak aldatzea kreditu-transferentziaren modalitatean

Modificación de Créditos 2/2023 en la modalidad de transferencia de crédito

Intervención y Contabilidad.
Número: 2023/10544Z.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, honako esku-hartze hauek egin ziren:

Leído el asunto incluido en el orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones:

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Bueno, nosotros queríamos traer también un poco la misma cuestión, que en los documentos que hay tampoco se especifica realmente las partidas que son, por qué se tienen que cambiar, por qué se han hecho mal o por qué se ha encargado a un presupuesto que no tocaba y por eso, es necesario el cambio o la modificación de crédito. Se nos dijo que eran partidas que tienen que estar en una bolsa vinculada que son por área y por tipo de gasto, pero claro, se ve en los informes y aquí hay casi un millón de euros de servicios de limpieza que se tienen que pagar y se van a detraer de otras partidas que nos traen bastantes cuestiones. Se retiran 300.000 euros, casi 300.000 o más de jardinería, entiendo que son por las líneas que pone de sueldos, entonces no sé si se han calculado mal los sueldos, porque 300.000 euros de sueldos de jardinero creo que da para bastante; unos 200.000 de Behargintza; compras de vehículos de 80.000, no sé cómo hay muchas partidas de las que se detrae un dinero, que a nuestro de punto de vista son montantes importantes como para tenerlos de más en esas partidas, y falta mucho dinero, es decir, casi un millón de euros en otras partidas que no se ha contado con ello. Entonces, entendemos, que se ha podido hacer un fallo de coger de una partida cuando se tenía que coger de otra, pero no sé, las líneas en sí no son como muy compatibles, porque entenderíamos que se haya podido subcontratar un servicio de limpieza, que son los que pone que faltan, con una empresa y se detraiga de sueldos de limpieza municipal o algo así ¿no?, no sé si se me explico. Entonces, ahí es donde nos genera una duda y más que crítica es una pregunta o que nos gustaría que se nos explicase mejor. Entonces bueno, entendemos que es importante cuadrar las cuentas, que es necesario y que es necesario hacerlo de acuerdo a la legislación, pero bueno, también creemos que es necesario dotar al Departamento de Intervención que vemos también, pues últimamente tiene, pues ha tenido ese impass ¿no? y que hay que dotarle de medios y de esa transparencia que es beneficiosa para todos. Entonces, nos vamos a abstener para, bueno, pues con esa medida de crítica y esa necesidad que hace falta. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Aipatuko dugu, lehenik eta behin, ba, kuriosoa iruditzen zaigula, eta batzordean horrela adierazi genuen, oso kuriosoa iruditzen zitzaigula, ia urte amaieran, abenduan, zer edo zer estrukturala den, elementu bat, o sea, bueno, ez dut ulertzen estrukturala den elementu bat, lokalen garbiketa, eta lizitazio baten barruan dagoena, eta urtero egiten dena, milioi bateko kreditu aldaketa behar izatea. O sea, oso kuriosoa iruditzen zaigu. Adierazi genuen uste dugula hau argi geratzen dela, dela ez dela egon planifikaziorik gastua egiterako orduan, ez da egon inolako planifikaziorik, eskatu dugu dokumentazio bat, gaur egun jaso ez duguna, eta larri bezala definituko dugu asunto hau, zeren eta uste dugu, dokumentazio horiek jasotzea beharrezkoa dela gure erabakia planteatzeko orduan, eskatutako dokumentazioaz zer esan ziguten? Ba bueno, hori aurrekontuetan txertatuta zegoela, lokalen garbiketa. Baina partida, aurrekontuen partidak, bueno, gastu batzuk onartzen dituela, bolsas de gasto deritzon horiek, eta ba, beste gauza

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

batzuentzako partidatik bota egin da eta urte amaieran ez da iristen ordaintzeko enpresa. Obviamente nik uste dut beharrezkoa dela jakitea zertan gastatu den diru hori. Ez dakigu. Ez dakigu. Gaur bilkuran gaude, eta ez dugu informazioa hori, eta larritzat definitzen dugu hori.
Bestetik, planifikazio falta, informazio falta, eta hirugarrena, nondik ateratzen da dirua? Nondik ateratzen den dirua. Bada, gehien batean, pertsonaletik, langileei ordaintzeko dagoen partida ekonomikotik. Eta esango duzue, ez, zergatik soberan dago hainbeste? Zergatik dago soberan ia-ia milioi bat langileei ordaintzeko? Bada, oso erraz: Egin behar diren lanak udalean, pertsonalean egin beharreko lanak, egiten ez direlako. Argi eta garbi. Larritzat, oso larritzat ikusten dugu abenduaren, abenduan egotea pertsonalarentzat egotea milioi bat gastatu barik. Horrek zer esan nahi du? Bi kontu. Bakantean dauden lanpostuak ez direla betetzen, edo ordezkapena asko ez direla burutzen. Eta horrexegatik daukagu diru hau soberan. Baina langileak ez daude soberan udalean, e? Eman beharreko zerbitzuak ez daude soberan udalean, e? Guzti hori egin behar da, eta askotan, gainera, eta talde honek salatu du askotan, gure ustez gehiegi pribatizatzen dugula. Eta pribatizatzeko orduan, zer da argudioa? *Es que no contamos con medios profesionales y técnicos suficientes. ¡ostias! Si no se sustituyen, no me extraña.* O sea, nik uste dut hau larria dela, eta hau aldatu egin behar dela. Eta askotan gainera esaten zaigu aurrekontuetan, ez? Negoziazioan: "ez, ez, kapitulu bat, pertsonalaren kapitulua ezin da ukitu. Zer nahi duzue, ez ordaintzea langileei?". Ezin da ukitu, eta gero urte amaieran, ukitzen da. Zergatik? Egin beharreko lanak, pertsonala ordezkatzeko eta bakantean dauden lanpostuak betetzeko ez dugulako egin, argi eta garbi.
Horrexegatik, talde honek bozkatuko du abstentzioa, eta eskatzen dugu lehen aipatu dudana: Planifikazioa handiagoa egon behar dela finantzaketarako orduan udaleko arlo guztietan, horretarakoa behar dela udal talde gobernuaren lidergoa, hori bermatzeko, lehenik eta behin. Bigarrenik, ez gaudela ados egindako plantillan egiten den, barkatu, egiten den kudeaketarekin. Milioi bat soberan egotea, argi ikusten da horrekin ez dela egin, egin beharreko ordezkapen guztiak, eta dena delakoak. Eta esan dudan bezala, langileak udalean ez daude soberan. Zerbitzuen kalitatea, langileen arabera ematen da, eta eskatzen dugu ildo hau aldatzea udal talde gobernuaren jardueran. Mila esker.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:	Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Bueno, sí, a ver, vamos a comentar, en primer lugar, que nos parece curioso como expresábamos en Comisión, que nos parece curioso digo, que casi a finales de año, en diciembre, se trate un tema, un elemento que es estructural, como es la limpieza de los locales y que esté situado dentro de una licitación que se hace anualmente y para ello se utilice una modificación de crédito de casi un millón de euros, pensábamos que esto queda claro que no ha habido una planificación de gasto, no ha habido ninguna planificación hasta el aspecto, hemos solicitado en Comisión documentación, que todavía no hemos recibido y que definiremos como una cuestión muy grave, porque consideramos que es necesario recibir este tipo de informaciones para poder hacer nuestros propios planteamientos. Se nos dijo que ya estaba incluido en los presupuestos, me refiero a la limpieza de locales, pero las partidas presupuestarias recogen una serie de bolsas de gasto, lo que se llama bolsas de gasto y se incluían una serie de cosas que aparecían en esa partida, que no han salido adelante porque se ha gastado ese dinero y no sabemos exactamente en qué se ha gastado porque no tenemos esa información y esta falta de información nos parece muy grave.
Por otro lado, he hablado de falta de planificación, de falta de información y en tercer lugar, ¿de dónde sale el dinero? Pues mayormente de personal, es decir, de la partida económica que se destina a pagar a los empleados, entonces ¿por qué hay tanto dinero de sobra en esta partida casi un millón para pagar a nuestros empleados/as? ¿por qué? pues porque las labores que se deben desarrollar en este ayuntamiento no se hacen, evidentemente, esto es así y nos parece también igualmente grave que en diciembre haya un millón de euros de parte del personal sin gastar, esto significa que, o no se hacen muchas sustituciones o no tenemos todas las plazas que deberíamos tener, por eso, sobra dinero, pero lo cierto es que no hay empleados/as de sobra, tampoco servicios que son obligatorios ofrecerlos y lo cierto es que consideramos que este ayuntamiento está privatizando muchas cosas ¿por qué? porque se dice que no contamos con medios profesionales técnicos suficientes, claro, no se sustituyen, no es de extrañarse, es una cuestión muy grave que debe cambiarse de raíz y se nos dice mucho en las negociaciones de los presupuestos, no, no, el capítulo 1 de personal no se puede ni tocar, pero bueno, ¿qué es lo que queréis entonces? ¿no pagar a nuestros empleados/as? Si no se puede tocar, pero sí, luego a final de año sí que se toca ¿no? ¿por qué? pues porque el trabajo que hay que realizar para las sustituciones o vacantes pues no se destina a esos destinos.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Por ello, este grupo va a votar por la abstención y sigo diciendo que tiene que haber una mayor planificación de gastos y a la hora de desarrollar la financiación del ayuntamiento para lo cual, se necesita un liderazgo en el grupo de gobierno municipal, en el equipo de gobierno municipal para garantizar este objetivo. En segundo lugar, no estamos de acuerdo con la gestión que se hace de la plantilla, el hecho de que haya un millón de euros de sobra a final de año, muestran que no se ha hecho la labor que se debería de haber hecho de sustitución o de cubrir vacantes etc. Porque no sobran trabajadores/as, en la calidad de estos servicios depende por supuesto, de los empleados/as y solicitamos que se cambie como digo esta forma de actuar por parte del equipo municipal.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Eskerrik asko, Asier. Ados nago esandako gauza batzuekin. Baina ez nago ados hemen inongo agindurik ematen denik, ba, ordezkapenak eta ez egiteko. *O sea*, jendea bajan dagoenean eta, jendea ordezkatu, ordezkatu egiten da. Egon ahal dira kasu batzuk, askotan gertatu izan zaigu, *depende* non, ordezkapen hori non suertatzen den, jendea aurkitzeko zailtasunak edukitzen ditugula. Baina bueno, datuetan oinarrituta, hemen egiten den modifikazioa, 959 milako inportea dauka, ezta? Eta horietatik, ia 500 mila ez dira Pertsonal Sailetik hartzen. Beraz, ez da milioi bat horra modifikazioa horretan oinarritzen bagara. Arazo bat egon dela, onartzen dugu, eta gainera ni udal talde buru bezala, nire gain hartzen dut erantzukizun hori, osoz. Baina egia da, ba bueno, aldaketa batzuk eduki ditugula artekarien urte honetan, eta ba bueno, gauzak egiteko era desberdinak izan dira, eta aurreko urteetan oinarritzen bagara, normalean udaletxe eta erakunde gehienenetan, kreditu modifikazioak egoten dira urtean zehar, eta horiek aurreikusten dira, eta bueno, ba orain arte eduki dugu nolabaiteko irizpide bat, eta alarma batzuk ezarrita, eta orain eduki dugun aldaketarekin, ba hori ez da egin, eta egia da gu buru izanda, gu izan behar ginela lehenengo horren arduradun eta horren ardura harten dugu.
Eta konpromisoa ere, Luismi, konpromisoa hartzen dugu behar bezalako txosten bat egiteko eta azalpen guztiak agertzeko. Egia da, arineketan egin behar izan dela kreditu modifikazio hau, ordaindu behar direlako zerbitzu batzuk, ba bueno, pentsatzen genuena, kreditu hori egiteko, eta horregatik izan da arintasun hori

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:	Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Eskerrik asko, Asier. Estoy de acuerdo con algunas de las cosas que se han mencionado, pero no, con que se haya dado aquí ninguna orden para impedir sustituciones de personal, cuando hay gente de baja se sustituyen, ha habido casos puntuales dependiendo del lugar en el que suceda esta baja pues puede haber, y ha habido dificultades para encontrar a sustituciones, pero basándonos en datos, la modificación que se realiza aquí es de 959.000 euros de los cuales, 500.000 no provienen de personal, así que no es un millón, el dato real. Ha habido un problema y lo reconocemos y como jefe del equipo de gobierno asumo mi responsabilidad, me refiero, bueno, quiero decir, que es claro que ha habido una serie de cambios a lo largo de este año y ha habido también una modificación, modificación sobre a la hora de trabajar algunas cuestiones, lo normal es que en los ayuntamientos se hagan modificaciones de crédito a lo largo de todo el año, que se pueden prever y de hecho hasta ahora bueno, pues es la dinámica que se ha desarrollado hasta ahora, pero bueno, en este caso no ha sucedido así y es cierto que nosotros tendríamos que habernos responsabilizado de esta cuestión y lo asumimos.
Y también el compromiso Luismi, compromiso de elaborar un informe para dar todas las explicaciones oportunas que sean necesarias. Es cierto que hemos tenido que actuar con mucha velocidad digamos, con mucha prisa porque hay una serie de servicios que deben ser pagados y pensamos que la mejor forma era hacer esta modificación de crédito y este es el motivo que nos ha llevado a esta prisa

Gazteleraz jarraitu zuen:	Continúa en castellano:

No es un tema de medios ¿vale? Luismi, no es tanto un tema de medios, sino de, bueno, una gestión, un cambio de gestión que ha habido, que es verdad que ha habido un interinaje en ese proceso, que esperemos que en pocas semanas podamos tener ya un Interventor o Interventora en el ayuntamiento y podamos otra vez estructurar y organizar mejor porque creo, y aquí lo decía además Asier y estoy de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

acuerdo, hay una posibilidad de mejora importante y creo que, además, la debemos de asumir y realizar en el menor tiempo posible.
Eta nik uste dut, horrekin, benetan, informea, txostena, daukagunean eta egiten digutenean pasatuko dugu, eta bueno, egiaztatu ahal izango dugu eta eztabaidatu ahalko dugu nahi duzuena *(Y creo que con esto más o menos he respondido a todos, el informe reitero, que lo pasaremos en cuanto esté elaborado y podremos seguir debatiendo sobre esta cuestión cuando queráis).*

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Ez, onartzen dut alkateak egindako zuzenketa, nahasi egin naiz. Memoriaz hitz egiten dut, hitz egin dut, eta bai, 500 mila euro dira langileetatik ateratako dirua. (*Bien, me he confundido, estaba hablando de memoria por supuesto y efectivamente, es 500.000 la cantidad que ha salido de la partida empleados).*

Proposamena irakurri eta bozkatu ondoren, Udalbatzak, aldeko hamaika botorekin, Euzko Abertzaleen zortzi zinegotziek eta Socialistas Vascos-Euskal Sozialisten hiru zinegotziek emandakoak, eta hamar abstenzio EH-Bildu Leioa taldeko bost zinegotzienak, Partido Popular de Leioa taldeko hiru zinegotzienak eta Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde taldeko bi zinegotzienak, **ERABAKI DU:**	Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno con once votos a favor emitidos por los ocho Concejales de Euzko Abertzaleak y por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, y habiéndose registrado diez abstenciones de los cinco Concejales de EH-Bildu Leioa, de los tres concejales del Partido Popular de Leioa y de los dos Concejales de Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde, **ACUERDA**
Kontuan hartuta 2023ko ekitaldiko aurrekontu-bilakaera, beharrezkoa da, arlo horretako lege-aurreikuspenen arabera, kredituak aldatzeko espediente bat izapidetzea, udal-zerbitzuen beharrak hasieran aurrekontuan jasotako gastu-aurreikuspenetara egokitzeko.	Considerando el devenir presupuestario del ejercicio 2023 hace necesario, de acuerdo con las propias previsiones legales en esta materia, tramitar un expediente de modificación de créditos para adecuar las necesidades de distintos servicios municipales a las previsiones de gastos inicialmente contempladas en el presupuesto.
Ildo horretan, Bizkaiko Lurralde Historikoko Toki Erakundeen Aurrekontuei buruzko abenduaren 2ko 10/2003 Foru Arauak kreditua aldatzeko hainbat prozedura antolatzeko aukera arautzen du. Bestalde, Bizkaiko toki-erakundeen kontabilitatearen arau-esparrua onartzen duen uztailaren 28ko 139/2015 Foru Dekretuan xedatutakoa bete beharko da.	En este sentido, la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Bizkaia regula la posibilidad de articular distintos procedimientos de modificación de crédito. Por su parte, habrá que estar a lo que disponga el Decreto Foral 139/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.
2023ko Aurrekontu Orokor Bateratuarekin batera eranskin gisa onartutako Aurrekontua Betearazteko Arauak, II. tituluan ("Aurrekontu-kredituen araubide orokorra eta haren	La Norma de Ejecución Presupuestaria aprobada como anexo junto con el Presupuesto General Consolidado 2023 aprobado, regula en su título II "Régimen general de los créditos presupuestarios y

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

aldaketak"), 6. eta 7. oinarriak arautzen ditu:

sus modificaciones" Base 6ª y 7ª:

Kontu-hartzailetzak aldeko txostena egin du, arlo honetako lege-aurreikuspenekin bat etorriz, kredituak aldatzeko espediente bat izapidetzearen gainean, eta hala jaso da aldez aurreko nahitaezko txostenean.

Considerando que Intervención informa favorablemente, de acuerdo con las previsiones legales en esta materia, tramitar un expediente de modificación de créditos y así se hace constar en el informe previo preceptivo.

Aurreko guztiarekin bat etorriz, NFPELek eta NEPek ematen dizkidaten eskumenak erabiliz, hau

De conformidad con cuanto antecede, en uso de mis atribuciones de la NFPEL y la NEP,

Lehenik.- 02/2023 kreditu-aldaketaren espedientea onartzea, kapituluen arteko kreditu-transferentzien modalitatean.

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 02/2023 en la modalidad de transferencia de créditos entre capítulos.

Partidas a aumentar

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
00501/32000/2270100	Servicio de limpieza	280.000,00 €
00700/15000/2270100	Servicio de limpieza	150.000,00 €
01000/34201/2270099	Servicio de limpieza	400.000,00 €
01100/92001/2270100	Servicio de limpieza	129.500,91 €
	Total modificación	**959.500,91 euros**

Partidas a minorar

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
00502/24101/1200000	Retribuciones básicas	74.958,10 €
00502/24101/1210100	Complemento de destino	11.022,38 €
00502/24101/1210200	Complemento específico	100.463,63 €
00700/17101/1200000	Retribuciones básicas	118.544,02 €
00700/17101/1210100	Complemento de destino	48.421,35€
00700/17101/1210200	Complemento específico	156.091,43 €
00700/13600/4200100	Servicios contra incendios	220.000,00 €
00800/45900/6240000	Adquisición de vehículos	80.000,00 €
00800/45900/6440000	Aplicaciones informáticas	150.000,00 €
	Total modificación	**959.500,91 euros**

Bigarrenik.- Aurretik azaldutako guztiaren ondorioz gastuen egoera-orrian egin beharreko kontabilitate-eragiketak egitea.

Segundo.- Realizar las oportunas operaciones contables en el estado de gastos consecuencia de todo lo anteriormente expuesto.

Hirugarrenik.- Kontabilitateari eta gizarte-zerbitzuei helaraztea

Tercero.- Dar traslado a Contabilidad y a servicios sociales

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

II.- UDALBATZAK UDAL GOBERNUAREN KUDEAKETARI EGITEN DION KONTROLA ETA JARRAIPENA

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO

3.

Alkatetza-Presidentetzaren dekretuak 2023-11-27tik 2023-12-17ra eta Tokiko Gobernu Batzarrean onetsitako ebazpenak

Decretos de la Alcaldía Presidencia desde el día 27-11-2023 hasta el 17-12-2023 y resoluciones adoptadas en la Junta de Gobierno Local

Secretaría.
Número: 2023/31T.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, honako esku-hartze hauek egin ziren:

Leído el asunto incluido en el orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones:

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea

Intervención de **Dª Mª Jose Peleteiro Ramos del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Los decretos 4458, 4459 y 4461, son tres expedientes sancionadores a Burger King por tres infracciones del horario de cierre en fecha 30 de abril, 1 de mayo y 6 de mayo del año 2023. Las sanciones imponibles van de 200 a 1.200 euros y las sanciones impuestas en cada uno de los casos ha sido de 300 euros. Bueno, nos parece que es de alguna manera actuar con mucha mano blanda, porque entendemos que no es absolutamente inocente por parte de la empresa el estar hasta las cuatro y media de la mañana abierta, creemos que esta cantidad no les hace absolutamente cuestionarse nada porque, o sea, estos 300 euros lo ganan en dos horas de trabajo ¿no? Y entonces no me parece que sea la manera de conseguir que se respete los horarios de apertura y cierre ¿no? O sea, un poco es el ¿por qué se adopta casi lo mínimo de la sanción cuando es una empresa potente la que ha hecho un incumplimiento administrativo? Y en otros casos, por tonterías, como poner un cartel con celo, es prácticamente la misma sanción. Y luego, ya para terminar, si contempla la norma el cierre temporal ante la sucesión de incumplimientos.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Barkatu, azkenengo galdera zein izan da? *(La última pregunta ¿perdón?)*

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea

Intervención de **Dª Mª Jose Peleteiro Ramos del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Si contempla la norma el cierre temporal ante la sucesión de incumplimientos.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Eguzkiñe Agirre Velasco andrearen esku hartzea

Intervención de **Dª Eguzkiñe Agirre Velasco del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Nirea, nire dekretu zenbakia 4468 da, eta dirulaguntzen inguruko *errotulkiak* euskaraz jartzeko

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

subentzioen ingurukoa da. Ikusten dugunez, ba, inork ez duela eskaerarik egin, eta pentsatzen dugu, estatistiken arabera, enpresa kopurua Leioan nahiko dezentea dela, eta batek ere ez eskatzea diru kopuru bat euren kartelak euskaratzeko, ba… zer edo zer, bidean zer edo zer txarto egin dela, hau guzti hau bultzatzeko. Uste dugu euskara dela guretzako bultzatu behar dugun gai oso garrantzitsu bat, eta denda batek ere ez, komertzio batek ere ez? Ez dakit, hainbat, ia 200 enpresa, edo horrela, zerbitzuetarako zuzendutako enpresak dira 200. Industriaz aparte, e? Eta batek ere ez ez eskatzea? Uste dugu hausnarketa sakon bat merezi duela. Oso larritzat jotzen dugu hau. Eskerrik asko. Eta bueno, ea diru hau berreskuratzeko aukerarik badagoen, beste kanpaina berri bat sortu edo bultzatzeko zeozer berri egingo den eta hausnarketarik egingo den honen inguruan. Eskerrik asko.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

A ver, es el Decreto 4468 y hace referencia a una serie de subvenciones para traducir en euskera, rotulación etc. Porque aparentemente no ha habido ninguna solicitud y pensamos que basadas las estadísticas hay bastantes empresas en Leioa y el hecho de que no haya habido ni una sola solicitud de subvención, de ayuda para traducir al euskera, poner en euskera los rótulos, esto nos hace sospechar que hay alguna cosa que no se ha hecho bien porque para nosotros, el euskera es un tema importante que debe promoverse y que no haya habido ni un solo comercio ni una sola tienda cuando hay más de doscientas empresas de servicios en nuestra localidad, aparte de las industrias ¿eh? y que nadie haya pedido esta solicitud, pues no sé, creo que merece alguna reflexión, nos parece desde luego una cosa muy grave. Y perdón, y también la pregunta sería si es posible recuperar esta cantidad para alguna otra campaña diferente o alguna otra novedad y si se va a reflexionar sobre esta cuestión.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Aipatuko dudan dekretua da 2023ko 4537a, eta bueno, planteatzen du dekretuak *(A ver, el decreto que voy a mencionar es el 4537/2023, 4537, que plantea): autorizar la transmisión de Artirent 21 S.L. Loty 2000 S.L. como sociedad mercantil para la gestión del arrendamiento de las siguientes viviendas y anejos en base a la modificación de la Ordenanza que en 2017 establecía lo siguiente*. Bueno, *los titulares de vivienda municipal, cualquiera de titular municipal, cualquiera que sea su régimen, deberá comunicar tanto al ayuntamiento de Leioa, así como a la administración general de la Comunidad Autónoma, como titular subsidiario del derecho de tanteo y retracto, la decisión de proceder a su enajenación, con expresión del precio y la forma de pago proyectados y de las demás condiciones esenciales de la transmisión prevista, incluyendo la acreditación del cumplimiento por el nuevo beneficiario de todos los requisitos establecidos al efecto para ellos por esta Ordenanza; así como el domicilio a efectos de notificaciones a fin de posibilitar el ejercicio del derecho de tanteo.*

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Bueno, lehenik eta behin, esaten dut gure ustez, ez dugu ondo ikusten enpresa pribatu baten bitartez udal etxebizitzak kudeatzea. Uste dugu udalak badituela baliabide propioak hau egiteko. Eta galdetu nahi dugu, ea zer gertatuko den etxebizitza hauekin 2027a heltzen denean. Erosteko eskainiko zaie enpresei, edo pasatuko dira izatera udal, o sea, udal parte, etxebizitza publikoaren parte izatera, bai? Hori da galdera, gehien batean. Aipatzea, kritikatzen dugula enpresa pribatu batek kudeatzea hau, eta bigarrenik, planteatzea ea aurreikusita dagoen zer gertatuko den etxebizitza hauekin etorkizun hurbil batean. Mila esker.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

A ver, nosotros pensamos que no nos parece bien que se utilice una empresa privada para gestionar viviendas municipales porque pensamos que el ayuntamiento dispone de medios propios para hacer esta gestión, y cabríamos preguntar ¿qué es lo que va a suceder con estas viviendas cuando llegue el año 2027? Quiero decir, ¿se le ofrecerá su compra a las empresas o pasarán a ser viviendas del parque municipal de viviendas públicas? Esta es la pregunta que queríamos plantear sobre

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

todo. Por otro lado, me repito, criticamos que este servicio se gestione por una empresa privada y en segundo lugar, ¿qué es lo que va a pasar en el futuro cercano con estas viviendas?

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Eskerrik asko, Asier. Lehenengoa, Mari Jose..(*Bueno, a ver, primero, Mari José).* Claro, nosotros, a ver, las sanciones vienen con un expediente y una propuesta de sanción y esa viene desde las personas que hacen el atestado y que bueno y que llevan todo ese procedimiento, en este caso, no es ninguna imposición o no es una decisión desde luego política, pero sí que creo, y en eso estoy convencido que, desde luego, las sanciones no son por las tipologías de empresa, sino por el delito que se realiza o el delito o el incumplimiento de norma que se realiza, entonces me da igual que sea en este caso, Burger King o que sea una empresa de barrio o un autónomo de barrio, la sanción es la misma ¿vale? Otra cosa es que nos pueda parecer mejor o peor que una empresa que tiene más posibles pues en verdad debería tener más medios o debiera por lo menos hacerlo. Respecto a si podría llegar un cierre por incumplimiento, yo entiendo que esto sí, no sé si no tanto igual en la propia Ordenanza, sino en la propia licencia que tiene ese establecimiento, que entiendo que tiene que cumplir, por eso se abren también expedientes y se tramitan esos expedientes para en su caso, pues poder tomar algunas decisiones, no sé si de cierres temporales y demás, que en ese caso sí creo que a veces suele haber.

Euskaraz jarraitu zuen:	Continúa en euskera:

Eguzkiñe, errotuluen euskaratzearen harira, horrek, nik uste dut igual ez dago oso ondo azalduta zertarako diren dirulaguntza horiek, edo, baina berez, dirulaguntza hori urtero irteten da, urtero dago dirulaguntza hori. Normalean, enpresa batean jartzera doanean, normalean abisatu egiten zaio, bada, euskaraz jarriz gero dirulaguntza bat duela, eta hori guztia. Eta besteei be bai. Urte asko daramatzagu ekintza honekin. Egia da normalean letrero horiek edo kartelak ez direla aldatzen urtero. Egia da be bai, eta hau bai kezkatzen gaituela, ba, guretzako inportantea da gure kaleetan euskarazko iragarkiak edo enpresen iragarkiak ikusi ahal izatea, hori normalizazioaren prozesu barruan, ba ona delako, ezta? Baina bueno, badaukagu, izan ahal da komunikazio aldetik igual gehiago landu ahal dela? Ez daukagu inolako arazorik horren inguruan hausnartzeko, eta kanpainaren bat egin behar bada be bai, be bai egiteko, baina badiotsut, o sea, ez da, benetan, kezkatzen gaitu sortzen den paisaia herrian bertan, erdalduna izatea bakarrik, edo geure hizkuntza kaleetatik ikustea, benetan, ba niri harrotu eta poztu egiten nau, baina bueno, ez dela urte honetan egon den partida berezi bat, baizik eta urtero egoten den diru poltsa bat dela. Dena den, ideiarik edo edukiz gero, gu prest hor ideiak eta jasotzeko eta hobetzeko bada, ba horretarako prest.
Eta Asier, uste dut esaten duzun dekretua direla Telleriako etxebizitzen inguruan, ezta? Nik uste dut baietz. Berez, hor, udaletxeak uste dut ez daukala etxebizitzarik. Beraz, ez dira udal etxebizitzak. Egia da hor dagoela akordio bat, eta ez dakit zenbat urtetan alokairuko zerbitzuan egon behar ziren, hor ere badaude beste batzuk beste egoera batean zeudenak, eta o sea, hiru modalitate desberdin zeudela uste dut hor, baina bueno, badiotsut, ez dira udaletxearenak, eta beraz, ez dira udal etxebizitzak.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:	Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Eguzkiñe, el tema de los rótulos en euskera y demás, bueno, sobre esta cuestión quizás no está muy bien explicado cuál es el destino de estas subvenciones, pero lo cierto es que es una subvención que se convoca todos los años, normalmente cuando una empresa se va a instalar, se la avisa de que pueden utilizar este tipo de ayudas para hacer la rotulación en euskera y como digo, esta línea de trabajo se lleva desde hace bastante tiempo. Lo normal es que los letreros, los carteles y demás no se cambien todos los años, evidentemente, otra cuestión que sí que nos preocupa bastante, es que es importante el paisaje lingüístico en euskera en nuestras calles, que se pueda ver el euskera en este tipo de textos y demás, que se enmarca dentro del proceso de normalización de la lengua vasca, pero bueno, puede ser un problema de comunicación como he dicho, quizás un tema que hay que trabajar más, por supuesto, no tenemos ningún inconveniente en que se reflexione al respecto y si hay

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

que hacer alguna campaña pues que se haga, pero reitero lo dicho, nos preocupa el tema de que la mayoría del paisaje lingüístico esté en castellano solamente, a mí me alegra que se vea más euskera, pero como digo, no es un problema que se ha dado, mejor dicho, no es una partida que se haya planteado solamente este año, sino que como digo, lleva tiempo, pero bueno, si tenéis alguna idea por supuesto, estamos dispuestos a mejorar lo que sea posible

Y Asier, a ver, el decreto que mencionas, creo que hace referencia a las viviendas de Telleria ¿no? Así pienso, bueno, en este caso, el ayuntamiento no tiene ninguna vivienda, así que no son viviendas municipales ¿vale? Es cierto que hay un acuerdo para que durante no sé cuántos años estuvieran en alquiler, hay otras viviendas en otra situación diferente, creo que hay tres modalidades diferentes en este caso, pero ya te digo no son viviendas del ayuntamiento, no son viviendas municipales.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Barkatu, eta udaletxeak dauka aukera etxebizitza horiek erosteko? Ordenantzaren arabera, guk uste dugu baietz. Ez dakigu ondo ulertu dugun, ala ez. (*Perdón, ¿pero el ayuntamiento tiene la posibilidad de adquirir esas viviendas en base a las ordenanzas? pensamos que sí, no sé si lo hemos entendido bien o no).*

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Ba, begiratuko dugu. Guk badakigu hor, badiotsut, aurreko batean komentatu izan dugu prezioaren arabera, gu, VPO-ko etxebizitzak saltzen direnak, interesatuta gaude benetan erosi ahal izateko. Merkatuan gu jartzeko, ezta? Azken finean, ba, sortu ahal diren etxebizitza aldaketak edo egoera desberdinei aurre egin ahal izateko, nik uste dut hor garrantzitsua dela etxebizitza kopurutxo bat, handia ez, ezin dugulako askorik mantendu, baina bai uste dut garrantzitsua dela eta horretan gabiltza. Baina nik uste dut udal moduan, bada adibidez, tasatuak eta horrelako etxebizitzetan ezin gara sartu, nik uste dudalako, ba bueno, merkatuz kanpo dagoelako gaur egun hor agertzen diren prezioak, edo nik uste dut apurtxo bat, guk nahi ditugun ba, birkokapen horietarako eta, ba lar garestiegiak direla.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:	Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Pues lo vamos a mirar, ya te digo, en alguna otra ocasión lo hemos comentado, dependiendo del precio estamos interesados en la adquisición de viviendas de Protección Oficial para situarnos también en el mercado de manera que, pues en base a las modificaciones que se pueden hacer en viviendas poder hacer frente a las diferentes situaciones y necesidades y en este sentido, es importante poder disponer de un parque de viviendas no excesivamente grande, porque tampoco se podría mantener, pero bueno, este sí que es uno de los objetivos que tenemos, por ejemplo, pues evidentemente, no podemos entrar en viviendas como las tasadas y demás, pues porque está fuera de mercado para nosotros ¿no? en base a los precios que se manejan ahí, no, al menos para poder hacer los realojos que sean necesarios.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea	Intervención de **Dª Mª Jose Peleteiro Ramos del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Bakarrik esateko *(No, simplemente)* Los objetivos de las sanciones tienen que ser corregir conductas inapropiadas, en ese sentido, hacía la reflexión de que Burger King no es lo mismo que la tasca de la esquina, porque para la tasca de la esquina trescientos euros puede ser algo y para Burger King no, entonces yo ya sé que el que hace el atestado es el que propone la sanción, pero la reflexión que quiero traer aquí, es que las sanciones tienen que servir para que no se repita el incumplimiento y que en este caso, este tipo de sanción tan bajo no sirve para eso, no sirve porque lo ganan en dos horas, es lo que quería decir simplemente, la reflexión y bueno, a dónde nos lleva esto, es a que tenemos una Ordenanza del 2012 que está pidiendo a gritos que sea revisada, yo me la he estado mirando a raíz de las quejas que

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

ha habido dentro de los hosteleros del pueblo, que ya hemos pedido información al respecto por escrito y la Ordenanza plantea cosas con la vista de hoy inaceptables ¿no? Bueno, aparte de que cita todavía el Decreto del 97 y no el del 19 en cuanto a los horarios de apertura, pero incluso tiene otros aspectos que desde la perspectiva de hoy no son asumibles, como por ejemplo, actuaciones discrecionales del ayuntamiento, yo creo que eso hoy en día no es admitible y entonces de alguna manera para terminar ya, digo esto al tema de esa Ordenanza del 2012, para que a ser posible, empecemos a trabajarla y a mejorarla.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Ba, horretarako eta ideiak jasotzeko eta, prest, prest beti. Dena den, be bai esan nahi dut horrelako enpresa handien atzean egoten direnak, normalean, askotan be, autonomoak izaten dira, hartzen dutela marka hori eta ordaintzen diotela marka horri, baina hor bertan daudenak igual dira taska batean dauden autonomo modukoak. Bakarrik, pentsatu, kontutan hartzeko, eta dena den (*Bueno, también estamos dispuestos a recibir las ideas que nos queráis transmitir hasta el aspecto también, quiero decir, que dentro de estas grandes empresas a veces son también autónomos, es decir, que asumen esta marca y pagan, pero luego quizás quien están ahí pues son los autónomos, los autónomos parecidos a los autónomos que están detrás de una tasca ¿no? Solamente para tenerlo en cuenta ¿no? y en todo caso)*… ojalá, ojalá, verdaderamente las sanciones sirvan para reconducir conductas, pero todas.

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 46.2.e) artikuluan xedatutakoari erreparatuz, apirilaren 21eko 11/1999 Legeak eta Toki Korporazioen Antolaketa, Funtzionamendu eta Araubide Juridikoko Araudiaren 42. artikuluak (azaroaren 28ko 2586/1986 Errege Dekretuak onetsia) emandako idazketan, osoko bilkurako espedientean honako hau jasota dago, azter dadin: idazpuruan aipatutako epean Alkatetzak emandako dekretuen kopia dagokion tokian ondoren artxibatzeko aukera alde batera utzi Gabe .	En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe.
Osoko Bilkura jakitun geratu da.	El Pleno se da por enterado.

4.-

Premiazko Mozioak	**Mociones de urgencia**
Ez zen premiazko moziorik aurkeztu atal honetan	No se presentó ninguna moción de urgencia en este apartado

5.-

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Eskariak eta galderak | **Ruegos y Preguntas**

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, honako esku-hartze hauek egin ziren:

Leído el asunto incluido en el orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones:

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Adolfo Gómez Camacho jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Adolfo Gómez Camacho del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Sí, bueno, yo quería hacer mención de un caso de un vecino de Leioa, una vecina concretamente, a la que no se le ha dado una buena atención. Digamos, bueno, leo y luego comento: *"Soy una señora de 79 años, quiero ejercer mi derecho al disfrute de bono venda, no sé usar la banca online, acudo al ayuntamiento de Leioa y ahí no puedo solicitarlo, me dirigen a que pase por Behargintza que me ayudarán."* Va a Behargintza, *me atienden bien, pero me pregunta que si tengo tarjeta de crédito, respondo que sí y me preguntan por la banca online y respondo que no. Me contestan: "no se lo puedo hacer", me informan de que tengo la opción de un cajero de Kutxabank donde lo puedo hacer en la calle Andrés Larrazabal de Getxo o ¿no tiene Kutxabank cajeros en Leioa? Está claro que los mayores sólo les importamos para darles el voto, el edadismo está presente en este ayuntamiento, como soy mayor no tengo derecho al bono venda ni nada que se realice a través de internet. Ruego que se debata en el pleno.* Bueno, esta señora presentó la queja por Registro el 20 de noviembre y todavía no se le ha respondido, entonces bueno, yo creo que, en estos casos, el ayuntamiento debería de ser más empático y en fin, ayudar un poco a esto, evidentemente, una señora de 79 años pues necesita ayuda para este tipo de trámites informáticos.

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Yo quería traer dos temas; uno sería referente a la OTA, ya comentamos en la Comisión del mes pasado que había problemas de algunos usuarios, casuísticas como coches de empresa, Leasing, alquileres, coches de cortesía, que son temas que no están bien recogidos en la Ordenanza y que se quedó en revisarlo, porque bueno, hay que dar ese servicio, esa solución a vecinos que tienen ese problema, pero bueno, que no es fácil, eso lo entendemos, pero ya ha pasado un mes y pico, no hemos tenido noticia y, creemos, que es importante dar soluciones a los vecinos/as en unos tiempos asumibles. Y bueno, un poco también en relación con lo que ha leído Adolfo, con la corrección y la empatía necesarias para resolver su problema porque mientras, por ejemplo, en este caso, pues tienen que estar pagando la OTA todos los días porque el coche que tienen pues de empresa por ejemplo, no cumple los requisitos exactos que dice la normativa y en los servicios de atención pues tampoco se les ha dado una solución, entonces bueno, rogamos que se revise con prontitud.
Y otro tema es sobre el Subfluvial, nos hemos enterado esta semana por las noticias, de que se ocupará gran parte del parque de Artaza y se destrozará, porque se va a modificar toda la cota etc. entendemos que con bastante sacrificio de árboles etc. que llevan ahí mucho tiempo y todos los inconvenientes que traerán a una zona en la que está, además, un instituto y enfrente un colegio. Entonces bueno, seguimos diciendo que el proyecto tal y como está perjudica más que beneficia a Leioa. Nos hemos enterado, por ejemplo, también, de la poca sostenibilidad que tiene porque los informes en cuanto al tráfico no eran los deseados, dice que va a traer más coches de los que va a quitar etc., entonces, perdería gran parte del sentido el seguir con el mismo proyecto como está definido. Y sí que queríamos traer varios puntos en los que pensamos que en Leioa deberíamos de ir todos de la mano y todos los grupos unidos. Pensamos que el proyecto Subfluvial tal y como está planteado no es bueno para Leioa, hay que asegurar, valga la redundancia, la seguridad de los edificios ante la tunelación por debajo de estos, dado los suelos de la zona, que en muchas partes son arenas etc. Bueno, es algo que preocupa a

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

gran parte de vecinos, ya que les va a atravesar por debajo.
Creemos que otro punto que también exige la ciudadanía es que la estación Intermodal sea en Lamiako, que esto beneficiaría a propuestas que ya están encima de la mesa en el Ayuntamiento, como el soterramiento completo; habrá dificultades técnicas, habrá muchas cuestiones, pero creemos que con una presión conjunta de este Ayuntamiento y todos los grupos y la ciudadanía de estas cuestiones positivas creemos que se puede hacer una presión y se puede sacar algo más positivo adelante, que si se va a construir esta infraestructura es necesario dar un sentido sostenible a este tipo de infraestructuras y a este tipo de gasto, me explico, no puede ser una inversión para automóviles como era en su principio, ahora se ha añadido el tema de la lanzadera de metro, pero pensamos que deberíamos ir más allá, que debería de primar este tipo de transporte como el metro dentro de este túnel, y que uniese las dos líneas de las dos márgenes, pero que pudiera ser más beneficioso para Leioa como digo, con esa estación Intermodal, en la que el cambio se hiciera en Lamiako y no en Areeta como se propone, y que pudiera solucionar nuestros problemas de movilidad y de transporte público en Leioa.
Tampoco que se perjudique siempre a barrios como Pinueta o Artaza, el parque de Artaza, el instituto etc. a la hora de ser la zona de acopio de materiales o la zona que se va a sacrificar ¿no? para hacer toda esa construcción, encima para que beneficie y salga a barrios de Getxo, sin embargo, que nosotros desde Leioa tengamos o no tengamos o tengamos más difícil el acceso a esas dos infraestructuras, como son, la Avanzada y la del Subfluvial, de que están planteadas como salida en la rotonda de Romo y esto ya lo hemos propuesto, pasaría, entendemos por si se construye algún tipo de túnel, debería ser un túnel que debiera conectar Leioa, tanto Lamiako, como el centro, como el campus de la Universidad de la UPV, vía metro con las dos líneas de las dos márgenes, esto sí que podría solucionar miles de trayectos de coches privados, de automóviles, de autobuses que dan servicio para movernos dentro de Leioa o incluso a la universidad ¿no? Y entre las dos márgenes, sí que sería mucho más sostenible medioambientalmente y daría una oportunidad de crecimiento incluso de negocio para Leioa y dejando de vivir de espaldas a la universidad. Creemos que estudiar la posibilidad de que si se lleva este túnel a cabo, pero a otro punto dentro de Leioa en lugar de a la Rotonda de Romo podía solucionar estos problemas como decimos de tráfico en todos los accesos a la Avanzada, y sería mucho más beneficioso para nuestros vecinos/as variando ese trazado, y sería más sostenible incluyendo el acceso al metro desde el centro de Leioa también.
Al menos, yo hablo de lo que nos compete como municipio de Leioa ¿no? Creo que en eso podríamos estar todos de acuerdo, esta idea ya la hemos planteado al equipo de gobierno, ya se ha presentado como alegaciones a las que no se han dado respuesta y parece que el proyecto sigue adelante tal y como estaba planeado y entre una cosa y otra estamos hablando de cuatro años de obras, y cerca de mil millones de euros si contamos las diferentes infraestructuras que hay en juego. Entonces bueno, que encima los informes pues no son muy positivos ¿no? y se sigue tal y como está. Ante esto queremos que Leioa, todos sus grupos municipales deberíamos estar unidos, buscar la mejor solución para Leioa para nuestro pueblo y exigir a Diputación y a todas las instituciones para que luego no me digas, creo que tendríamos que ir todos de la mano y allí donde gobierne alguno de los nuestros exigírselo, buscar esa mejor solución y que se haga el proyecto más beneficioso para resolver los problemas de verdad. Y bueno, desde aquí para eso, tendemos la mano y bueno, ya como es mi última intervención creo del año, pues felicitar las fiestas a todos; a técnicas también, servicio de traducción que me estará escuchando, así que bueno, eguberri on.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea

Intervención de **Dª Mª Jose Peleteiro Ramos del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Eskerrik asko. Al hilo de lo que dice Luismi, la pregunta es: ¿el ayuntamiento ha recibido contestación a las alegaciones presentadas? Porque yo lo que he visto en prensa y he visto en página web de la Diputación es que hay un proyecto que refieren, que es el que se va a realizar, que toma o estima alguna de esas alegaciones, pero nosotros, que hemos presentado como grupo político las alegaciones, o sea, las sugerencias al informe ambiental y las alegaciones al proyecto, no hemos recibido nada, por eso pregunto si el ayuntamiento ha recibido contestación a las alegaciones que ha presentado, ese es un tema.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Segundo tema es, tengo aquí las fotos, nos las han hecho llegar, no sabemos, creemos que por consecuencia de las obras del bulevar peatonal y ciclista en Lamiako se está produciendo invasión de la zona de la vega para colocar maquinaria, grúas. Yo quería recordar que, cuando nosotros ante la construcción del bulevar planteamos alegaciones en el sentido de que había que preservar la vega y había que no obstaculizar posibles permeabilizaciones, la contestación que se nos dio, es que el Ayuntamiento de Leioa había contraído el compromiso de velar que no hubieran ningún tipo de afectación. Bueno, pues de momento, lo que estamos viendo son imágenes donde la vega está siendo afectada.
La tercera es, con respecto a las obras no autorizadas de Santi Mami, bueno, nosotros presentamos el 4 de septiembre una solicitud de información sobre el expediente por el que se había producido una transformación urbanística en un suelo ubicado en la zona de Santi Mami donde no hay ordenación pormenorizada, bueno, no se nos contestó en ningún momento por escrito desde el 4 de septiembre, pasaron los cinco días, entendemos que se nos tiene que contestar, pero no hemos recibido todavía nada, si bien de manera oral, la Oficina Técnica nos comunicó que hay un expediente abierto para un uso provisional, que es la figura jurídica urbanística que hay que utilizar cuando alguien va a hacer algún tipo de transformación urbanística en una zona que no está sujeta todavía a ordenación pormenorizada. Suponemos que la empresa propietaria del terreno, que es Viuda de Sainz, no actuó seguramente con la diligencia necesaria; necesitaba ese terreno para apoyo a los trabajos en la Avanzada, pero lo que en ningún caso, salvo que me lo enseñéis, pero de momento ha vuelto a pasar otros diez días desde que he presentado otro escrito y tampoco nadie me ha contestado, mirando toda la documentación de la Avanzada de la obra de reforma del túnel de la adecuación del túnel de la Avanzada, no aparece ni en la documentación escrita, ni en la gráfica ninguna referencia a este solar. Entonces, nosotros entendemos que no puede ser, o sea, el trato tiene que ser igual para todas las empresas, si una empresa ha incumplido y han empezado con una actividad sin ningún tipo de autorización hay que proceder. Y luego, tampoco me parece aceptable que desde el 4 de septiembre estemos sin recibir una información solicitada, vía sede electrónica, donde ya incidíamos en la necesidad de poder acceder al expediente. Hay vecinos y vecinas que viven al lado, que están sufriendo eso, que a lo mejor lo tienen que sufrir, pero desde luego tienen derecho a que las cosas se hagan con procedimientos legales y ordenados. Esto es un poco el tema que quería traer.
Ya para terminar, el año acabado y yo la semana pasada, esta semana es verdad que no he mirado, pero creo que no haya habido modificaciones, la semana pasada no había todavía ningún paso adelante en la licitación de la rehabilitación del entorno de la Plaza Cervantes. Y creo que por mi parte nada más.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Saiatuko naiz ahalik eta azkarren izaten, ziur aski guztiok amaitu nahi dugu jada. Hiru kontu azkar. Avanzada eta Avanzadaren inguruko lanak. Aipatu, beste gauza baten inguruan, pasatu naizenean Avanzadatik, lan batzuk zeuden egiten, eta horretako bat zen, ura pilatuta zegoen edonon, eta ura ateratzen zuten hodi baten bitartez. Ur hori, zebra-bidera zihoan. ¡Ostras! minimo batzuk. Nik uste dut fiskalizatu behar dugula gehiago obra hori, zeren eta askotan eragiten ditu kristoren kalteak oinezkoetan. Behar bat ere ez dagoenean, da luzatzea pixkat hodia, eta beste leku batera bideratzea ur hori. Zegoen jausten ur guztia, eta jausten ziren igual segundoko 5-6 litro zebra-bidean, Avanzadako zebra-bidean. Mesedez eskatzen dugu gauza horiek ahalik eta gehien kontrolatzea, obra horiek duten eragina txikitzeko. Badakigu eragina egongo dela, obviamente, obra batzuk dira, baina eragina ahalik eta gehien txikitzeko.
Bigarrena: Pixka bat *reiterativoak* gara, edo astunak, baina izango gara gai honekin hemendik aurrera, konponbide bat aurkitu arte. Txorierriko igogailuaren inguruan, ea berritasunak dauden gai honetan. Jarraitzen dute matxurak egoten ia-ia egunero, eta pentsatzen dugu hori, onartzen dugu ba hori, sailak hartutako erabakia, bueno, bilatzea modu bat, azken finean, gaur egun dagoen kontratatutako enpresak, bere lanak ez baditu egiten, ba hori saiatzeko eginarazten, baina benetan, esaten dugu, bide horretan ez badugu aukerarik ikusten, ezin dugula askoz gehiago luzatu, eta beraz, hurrengo pausoa gure ustez izan beharko zen identifikatzea zer-nolako arazo estrukturalak izan ahal dituen igogailu horrek, arazo

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

estruktural horiek konpontzeko eta gaur egun dagoen arazoa konponketa bidean jartzeko. Hori izango zen bigarrena.
Eta hirugarrena, etxebizitzen inguruan. Ez dakit irailean edo urria, uste dut irailean izan zela, udal talde politiko honek etxebizitzaren inguruko mozioa aurkeztu zuela. Bueno, urrian aurkeztu egin zuen mozio bat, bueno, mozio horren helburua zen, gune tentsionatu bezala izendatzea. Kuriosoa iruditu zitzaigun beste udaletan horren inguruko eztabaidak burutzen ari ziren bitartean, gurean aipatzea konpetentzian asunto bat, eta ez zela ikusten, eta bideratzea horren inguruko galderak sailari. Uste dugu, aste honetan ateratako berriarekin, asuntoa argi geratzen dela. Eusko Jaurlaritzak berak esaten du konpetentziak ez dituela inbaditzen, Eusko Jaurlaritzak Etxebizitza Sailaren bitartez hitz egiten du prozedura baten inguruan, zer egin behar duten udalek prozedura hori asteko, eta ba, prozedura hori eginda, eskaera egin ahal zaio Eusko Jaurlaritzari, gure herria edo edozein herri, irizpideak betetzen dituena, noski, gune tentsionatu bezala identifikatzeko. 1500 etxebizitza baino gehiago Leioan alokairuan. 800 euro baino alokairu handiagoa mediaz. Gazteon soldataren % ia 70a bideratu behar da alokairu hauek ordaintzeko.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Voy a intentar ser lo más breve posible porque todos queremos ya terminar el Pleno. Tenía dos cuestiones rápidas: la Avanzada y las obras. Cuando he pasado por la Avanzada había unas obras que se estaban haciendo y una de ellas en un sitio que salía mucha agua a través de un tubo que iba directo al paso de cebra, entonces no sé, yo creo que hay que fiscalizar más esta obra porque a menudo tiene unas repercusiones, perjuicio en las zonas peatonales o para los peatonales, cuando no hay ninguna necesidad, se puede hacer un tubo más largo para tirar esa agua a otro sitio, entonces no sé, igual eran cinco o seis litros cada segundo en el paso de cebra de la Avanzada, así que pedimos que por favor, estas cosas se controlen lo máximo posible por el impacto que tienen estas obras, ya sabemos que tiene que haber un impacto evidentemente porque son obras, pero en fin, minimizarlo en la medida que es posible.
Una cuestión en la que quizás somos reiterativos, pero vamos a seguir reiterativos hasta que no se encuentre una solución, me refiero al tema del ascensor de Txorierri, si hay alguna novedad sobre esta cuestión, porque siguen habiendo en fin, averías prácticamente de forma diaria, podemos, pensamos que la decisión del área en el sentido que si es la empresa la que tiene que hacer esta labor no la desarrolla pues que se busque una solución y si no vemos ninguna solución lo cierto es que no nos podemos eternizar, por lo que el siguiente paso en nuestro opinión debería ser identificar el tipo de problemas estructurales que tiene esta instalación para poderlos solucionar y hacer frente a este problema que es reiterativo, este es el segundo punto.
Y un tercero, que tiene que ver con las viviendas, bueno, no sé si fue en septiembre o en octubre, cuando este grupo presentó una moción sobre las viviendas vacías, fue en octubre creo, cuyo objetivo era nombrar a Leioa como zona tensionada. Nos pareció curioso que mientras estaban desarrollándose este tipo de debates en todos los ayuntamientos, aquí se dijera que era una cuestión de competencias y que no se veía y que se plantearan estas preguntas al departamento, bueno, pues hay una noticia que ha salido esta semana que aclara bastante este asunto, el propio Gobierno Vasco dice que no invade ninguna competencia, que a través del Departamento de Vivienda habrá entorno a un procedimiento sobre lo que tienen que hacer los ayuntamientos para iniciar este procedimiento y una vez que esté ese desarrollo se le puede hacer una solicitud al Gobierno Vasco para que la localidad que cumpla los criterios se pueda determinar como zona tensionada. En Leioa hay más de 1500 viviendas en alquiler, por unas cifras de más de 800 de media, de 800 euros, cuando esto supone casi un 70% de la media de lo que cobran las personas más jóvenes para poder alquilar.

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Estamos ante un éxodo juvenil continuo en nuestro municipio… un éxodo juvenil continuo en nuestro municipio y así es, hay un éxodo juvenil en Leioa al que hay que poner límite, y el éxodo juvenil viene motivado principalmente por una cuestión que es la carestía del acceso a la vivienda, donde la juventud, como repito, si atendemos a las medias, tendría que destinar un 66,9% de su sueldo para pagar el alquiler en Leioa, algo que es inviable. Si a esto le acompañamos las pocas promociones de vivienda pública que ha habido en los últimos años y la nula apuesta por el alquiler social que ha habido en el último mandato, nos encontramos ante una situación bastante mala. Nosotros abogamos por la soberanía y, obviamente, ojalá tuviésemos los mecanismos para decidir aquí todo lo que

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

quisiésemos, pero también vamos a decir una cosa, EH-Bildu va a ser pragmático y pragmático es: vamos a utilizar todos los instrumentos que hay encima de la mesa para darle la vuelta a la situación. Nos parece muy curioso que el PNV aluda, primero, cuando se busca limitar mediante una acción en el Parlamento Vasco, que se intentó también en este ayuntamiento con una moción, limitar el precio de la vivienda, alude a la falta de competencias, hemerotecas o actas del Pleno Municipal, falta de competencias. Curioso que es el Gobierno Vasco ante una ley de la vivienda, bueno, el Gobierno Vasco no, el PNV ante una ley de vivienda de 2015 que se aprobó en el Parlamento Vasco, se opusiese a dicha ley de la vivienda y curioso, obviamente, que hable de la vivienda de ley estatal, cuando planteaba que no había competencias para reducir los precios del alquiler, que plantee ahora una invasión de competencias con esta ley, repito, el propio Gobierno Vasco a través de su Departamento de Vivienda, alude que no hay una invasión competencial, plantea que la ley habilita y no impone y lo que planteamos claramente es, utilizar eso para reducir los precios del alquiler. Es una urgencia en nuestro municipio, la juventud de Leioa y muchas, muchísimas decenas o centenas de las familias que viven en alquiler lo están necesitando urgentemente, y planteo tres elementos concretos: el éxodo juvenil y el riesgo de precarización y exclusión social que supone que las familias y las unidades convivenciales tengan que destinar un porcentaje muy alto de sus ingresos para pagar el alquiler de la vivienda. Se tiene que terminar con esta situación claramente. Informamos que vamos a presentar si no es mañana es el lunes, una moción para ser discutida en el mes de enero y lo que rogamos al Alcalde, obviamente, y al equipo de gobierno es que, pues entre a este debate y busquemos fórmulas para que Leioa sea declarada zona tensionada con un objetivo: controlar y reducir los precios del alquiler. Eskerrik asko.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Antxon Illaro Etxebarria jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Antxon Illaro Etxebarria del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Pasa den Euskararen Nazioarteko Egunaren harira, udalak aurkeztutako programazioaren inguruan, udalak aurkeztutako programazioaren gainean hausnarketa bat egitea eska nahi dizuegu. Gure ustez, programazioak ez du behar bezala indartu euskararen egunaren garrantzia. Zenbait adin tarteri eskainitako programazioa eskaintza edo orokorregia izan da, eta ez da aprobetxatu, horrelako egun batek herriko eragileekin lanketa bateratu bat egiteko eskaintzen duen abagunea. Horez gain, ezohiko egutegi bat tartean, Nekazal Azokaren baitan Euskararen Egunak ez duela izan behar besteko zentralitatea antzeman dugu. Ez dugu zalantzan jartzen udalaren konpromisoa euskarekiko. Baina euskararen alde udalari ekintza gehiago eskatzen dizkiogu. Leioan euskararen normalkuntzaren aurrean lan egin beharra dago, eta udalaren ekarpena ezinbestekoa izan behar da bide horretan. Azkenik, eskua luzatzen dizuegu baita bide horretan lan egiteko eta herriko eragileekin batera, ba, elkarlanean aritzeko. Eskerrik asko.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Sí, queremos pedir una reflexión sobre el programa presentado por el ayuntamiento con motivo del pasado Día Internacional del Euskera. Pensamos que la programación realizada no destaca adecuadamente la importancia que tiene este Día del Euskera, la programación que se ha dedicado a determinados grupos de edad ha sido pobre o demasiado general y no se ha aprovechado esta oportunidad para colaborar con otros actores del municipio. Y además, pensamos que al coincidir con la Feria Agrícola no se le ha dado la importancia que tiene al Día del Euskera, por supuesto, no ponemos en duda el compromiso del ayuntamiento para con el euskera, pero sí que le solicitamos más actividades a favor de la lengua vasca. Es necesario que sigamos trabajando por la normalización del euskera en Leioa, para ello, la aportación del ayuntamiento es imprescindible. Por todo ello y por último, ofrecemos nuestra colaboración para seguir trabajando en esta línea con el ayuntamiento, en colaboración también con otros agentes y actores de la localidad. Gracias..

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

hartzea **Abertzaleak.**

Eskerrik asko zuri Antxon. Pasatuko naiz erantzutera. *(Gracias, Antxon. Voy a responder)*
Bueno, Adolfo, empiezo en orden. Respecto al bonodenda, yo creo que se están mirando diferentes opciones para poder solucionar las posibles casuísticas que se puedan dar en este sentido, yo creo que no podemos venir aquí al pleno con temas muy particulares, sino deberían de ser más generales ¿no? De todas maneras, a mí, aquí, sí que me gustaría hacer una reflexión como sociedad y es que, si yo tengo a mi ama que no se maneja muy bien con el móvil o mi aita, pues como hijo, como hermano, como vecino o como amigo, llámalo equis, creo que también estamos capacitados para ayudar, y a esta persona sí se le atendió de Behargintza como hay que atenderle y, yo creo que en ese sentido, se dio una respuesta totalmente adecuada, otra cosa es que, claro, la gente entienda como que se me ha respondido, cuando acepta lo que tú estás diciendo, pero bueno, se está mirando, el ver posibles soluciones, pero la verdad es que complejo este tipo de sistema, pero se está mirando y esperemos que a futuro podamos dar soluciones.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Pilar Grados García andrearen esku hartzea

Intervención de **Dª Pilar Grados García del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak**

Para complementar, que ya comentamos en el Pleno anterior, se va a poner en marcha de todas maneras, no por este caso, sino en general, porque sí que hemos detectado que había una serie de dificultades para las personas mayores sobre todo, a la hora de acceder a ciertas informaciones, y ya comentamos que se va a instalar un programa que va a intentar reducir la brecha digital, entonces cuando esté en marcha ese programa, entendemos que también alguna de estas circunstancias se van a poder vehiculizar mejor y en todo caso, lo iremos pilotando y entre todos podremos aportar mejoras, nada más, gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Luismi, respecto a la OTA vuelvo a decir: intentar dar solución a todas las casuísticas que se pueden dar de los vecinos, de una persona que tiene un coche de empresa, que ya de por sí se ahorra el gasto del coche porque se lo paga la empresa, y que encima le tengamos que solucionar nosotros el tema del aparcamiento, sinceramente o sea, creo que estamos llegando a unos límites que, claro, al final, donde a día de hoy no hay un problema para aparcar, lo que vamos a volver a conseguir es que vuelva a ver un problema para aparcar.
Y respecto al subfluvial, ya aprovecho para responderos a tí y a Mari José, bueno, yo creo que no nos ha llegado la respuesta de las alegaciones, que no nos han llegado a nosotros tampoco, en cuanto nos lleguen pues os las haremos también públicas a vosotras. Y bueno, yo creo que, yo sí he tenido conversaciones con responsables que están llevando el asunto y yo creo que sí que hay mejoras respecto al planteamiento inicial, y, además, creo que son unas mejoras bastante importantes, sobre todo, en el caso de Leioa.
Y respecto a lo de la Intermodal, bienvenidos a esa lucha si queréis, yo es una lucha que llevamos haciendo bastantes años en ese sentido, lo que pasa que dónde hay que hacerla y cómo hay que hacerla, entiendo yo, pero bueno, si es por aunar fuerzas en ese sentido, nosotros hemos sido los primeros que siempre hemos planteado que la Intermodal debería de ser, en su caso, en Lamiako y no en Las Arenas, otra cosa es que después se quiere llevar también a Las Arenas, pero siendo también en Lamiako.
Respecto a las grúas en la vega, si tienes fotos y demás Mari José, mándanos, porque no tenemos constancia de que… estoy hablando, yo paso bastante por ahí y te digo que a mí no me… Nos mandas y sin ningún problema haremos el contraste.
Respecto a Santi Mami estoy de acuerdo contigo, que ninguna empresa debe tener ningún tipo de favor ni nada, no creo que aquí haya habido, pero bueno, sí que con la petición y la denuncia que me

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

mandaste yo sí que he mandado hacer un informe al área correspondiente para que nos informe qué es lo que ha pasado en todo ese expediente.

Euskaraz jarraitu zuen: Continúa en euskera:

Asier, Avanzadako ura dela eta. Nik uste dut harremanetan jarriko garela eurekin eta kontu gehiagoz ibiltzeko esango diegu. Ez dute edukitzen inongo arazorik zentzu horretan. Baina bueno, egia da igual batzuetan, euren beharrak arineketan egiteagatik, ez dute pentsatzen zer-nolako eragina eduki dezakeen eguneroko bizitzan leioazterrentzako, beraz, hori aipatuko dugu, eta kontu gehiagoz ibiltzeko aipatuko diegu eurei.

Txorierriko igogailuaren harira: horretan gabiltza, eta *de hecho* uste dut jaso dugula txosten bat intzidentzia zer-nolako motakoak diren, eta badaukagu eurekin hitzordu bat enpresaz be bai zehazteko, zeren eta askotan gauza teknikoak izaten dira. Baina jakin nahi dugu benetan zer den gertatzen dena. Komentatu digutenagatik, ehuneko oso-oso altu baten, arazoa ateenak dira, eta askotan da, ateenak, atea, ateak, bai? Zer gertatzen da? Fortsatu egiten direla askotan ateak, orduan desajustatu egiten dira, eta daukaten sistemengatik ba, segurtasun sistemengatik, blokeatzen da, eta bertan behera gelditzen da. Horrek ez du esan nahi beste akats batzuk egon direla edo suertatu ahal direla edo suertatu ahal izan direla.

Etxebizitzen inguruan, joe, hasiera batean, pentsatzen nuen albistea zela ba benetan konbenioak lehentasuna emango zaiela, hemengo konbenioei, kanpoko konbenioei baino, baina bueno. Ez da izan hori. Dena den, albistea, etxebizitzen inguruko albisteen harira, tekniko juridikoak bai esan dute konpetentzien esku-sartze bat dagoela, gure konpetentzien esku-sartze bat dagoela. Hori esan dute Eusko Jaurlaritzako tekniko juridikoak. Beraz, dena den, nik uste dut daudela gauza batzuk, eta gainera errepikatu duzu askotan: *éxodo juvenil, éxodo juvenil, claro,* nora joateko? *Getxora, que no es zona tensionada. Claro. Al no ser zona tensionada, están yendo todos los jóvenes de Leioa a Getxo a vivir, porque Getxo no es zona tensionada.* Hori da ikusteko zer ondo dagoen eginda, da adibide bat, e? Zer ondo dagoen eginda lege hori. Baina bueno, igual asmo ona izan daiteke, eta ni asmoagaz egon ahal naiz, baina bueno, akatsak egon ahal direla eta benetan horretan jardun behar dugula. Dena den….

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Asier, el tema del agua en la Avanzada, nos ponemos en contacto con ellos y les diremos que anden con más cuidado, creo que no suelen tener ningún problema en ese sentido, pero bueno, es posible que en algunas ocasiones bueno, pues para hacer las cosas lo más rápido posible, no piensen el impacto que esto puede tener en la vida diaria de la gente. Así que, bueno, como digo, se lo mencionaremos para que anden con mayor cuidado.

En lo que se refiere al ascensor del Txorierri pues estamos en eso justamente, de hecho, hemos recibido un informe sobre el tipo de incidencias y tenemos una cita con la empresa para concretar, porque a veces son cuestiones técnicas, pero queremos saber realmente qué es lo que está pasando. Por lo que nos han comentado, en un alto porcentaje, se trata de problemas de las puertas ¿qué es lo que pasa? que la gente a menudo pues fuerza las puertas y estas terminan por desajustarse por el sistema de seguridad que tienen y es por eso, por lo que quedan fuera de funcionamiento, lo cual, no significa que no haya habido o que pueda haber otro tipo de averías o de problemas.

En lo que se refiere al tema de viviendas, bueno, al principio pensaba que la noticia era que el convenio en el que se daría prioridad al convenio de aquí por encima de los de fuera, pero bueno, no es la noticia que se ha mencionado. Pues a ver, los técnicos jurídicos del Gobierno Vasco sí que han señalado que hay una intervención de competencias, mejor dicho, que hay una invasión de competencias y esto es algo que nos han marcado por parte de los Servicios Técnicos jurídicos del Gobierno Vasco, pero bueno. Además, has reiterado en varias ocasiones el tema del éxodo juvenil, éxodo juvenil para irse ¿a dónde? Pues a Getxo que no es zona tensionada ¿no? Claro, al no ser zona tensionada están yendo todos los jóvenes de Leioa a Getxo a vivir, porque Getxo no es zona tensionada. Bueno, para ver es por poner un ejemplo simplemente de lo bien que está hecha esta ley. Entonces, quizás la intención era buena y yo por supuesto, estoy a favor y es posible que haya errores y demás y que haya que subsanar, pero hablar de éxodo juvenil..

Gazteleraz jarraitu zuen: Continúa en castellano:

Llevamos más de 1600 viviendas de protección social, o sea, casi el 50% de las viviendas que se han

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

hecho en Leioa son de protección social, lo cual, éxodo juvenil, yo me atrevería a decir sobre todo, algunas generaciones igual estos últimos años sí que ha habido un parón, porque no podemos construir siempre y algunos encima tampoco remáis para eso, pero sí que es verdad que si ha podido, hemos podido tener en Leioa ha sido verdaderamente que muchos jóvenes se han podido quedar a vivir aquí precisamente por eso, por el número de vivienda de protección social que se ha hecho aquí en Leioa

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Eta bueno, eta euskararen harira, prest gaude, eta gu be bai eskua luzatuta, ba, egon ahal diren ekintza berriak, ideia berriak be bai ba aztertzeko eta era batean, euskararen alde lan egiteko. Azken finean, nik uste dut hori izan behar delako gure helburuetariko bat. Eta hor, behintzat, ni, eta nire alderdia beti edukiko gaituzue ondoan.

Eta jada, amaitzeko, *es que,* aleluya, aleluya benetan, orain Gabonak datozela eta, aleluya, Asier, pragmatismora hurbiltzeagatik. Aleluya. Zeren eta EH Bildu osatzen duzuen alderdiren batek, bere momentuan pragmatismo hori benetan ez dau eduki, bere zentzu gorenean. Beraz, aleluya.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Sí, pero terminaré con el tema del Dia en Euskera, también estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario para apoyar nuevas y analizar nuevas ideas, también nosotros mostramos nuestra voluntad de colaborar porque también es un objetivo por parte nuestra, y yo personalmente, nuestro partido siempre estaremos al lado de los logros en este objetivo.

Y para terminar ya, aleluya porque ahora vienen ya las Navidades, aleluya Asier por acercarte al pragmatismo aleluya porque algún partido que formáis EH-Bildu pues no precisamente era conocido por su pragmatismo, así que, aleluya.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea

Intervención de **Dª Mª Jose Peleteiro Ramos del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Ez didazula erantzun Pinuetari buruz. *(Es que no me has respondido sobre Pinueta*)

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bai, Pinuetari buruz dakizue dagoela kontratazio espediente bat errepikatu behar izan zena eta hori amaitzeko dago prozesu hori. Espero dugu hori ahalik eta arinen amaitzea eta proiektua martxan jarri ahal izatea. *(Sí, vamos a ver, sabéis que hay un expediente de contratación que hubo que repetir ¿eh? Y el proceso está por terminar, esperemos que sea lo antes posible y que se pueda poner en marcha el proyecto*).

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Aipamenengatik, bi kontu. Gazteak getxora joaten direla, hori aipatu duzu. (*A ver, por alusiones, que los jóvenes se van a Getxo has dicho ¿no?)*

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Aipatu ez, galdetu *(No lo he citado, lo he preguntado)*

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Bueno, aipatu duzu. Edo hori ulertzera eman duzu. Nahiko larria ikusten dut. Bueno, Leioako gazteak horren inguruan hausnartu beharko lukete. Bigarrena, ez dira Getxora joaten. Zoritxarrez, etxebizitza ezintasuna da leioaztarrak, gazteak herritik joaten direnaren arazo nagusiena, eta *obviamente* joaten dira etxebizitza merkeago batean eskuratu ahal duten herrietara. VPOarena. Iban, nahikoa da. Gobernu talde honek ez du inolako esfortzurik egin Babes Ofizialeko Etxebizitza bultzatzeko herri honetan. Inolako esfortzurik egin. Egin dena da, legea betetzea. Puntu. Legea bete behar duzu derrigorrez, eta hortik aurrera, joan ahal zara, hau bada, legeak planteatzen du gune urbanoetan % 40a gutxienez eraiki behar duzula, eta bueno, urbanizatu ahal diren guneetan, % 65a. Minimoa. Baina hortik aurrera, legeak ez dizu mugatzen, aukera ematen dizu. Bai? Minimo horiek gehitzea, herritarren mesedeetan da, herritarrei aukera gehiago ematen diezu etxebizitza bat eskuratzeko. Minimoetara planteatzen baduzu geratzea, nori ematen diozu mesede? Konstruktoreei eta dirua ateratzen dutenei. Bai? Eta hori da egin duzuena azken urteetan.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Bueno, al menos has dado a entender que esto, me parece muy grave en fin, me imagino que serán los propios jóvenes de Leioa quiénes tengan que reflexionar sobre esto, lo cierto es que no se van a Getxo, lamentablemente el tema de la vivienda afecta muchísimo y es uno de los problemas que más afectan a los jóvenes de Leioa que se van a municipios que tienen viviendas más baratas. El tema de la VPO, Iban, por favor, ya vale, este equipo de gobierno no ha hecho ningún esfuerzo para promover las VPO en esta localidad, ningún esfuerzo, lo que se ha hecho es cumplir la ley punto, porque tenéis que cumplir la ley obligatoriamente, pero puedes seguir más allá, puedes ir más allá, quiero decir, que en la ley plantea que en las zonas urbanas se construya al menos un 40% y en las zonas que son urbanizables sea un 70%, ese es el mínimo, pero a partir de ahí, la ley no te limita, o sea, no es un límite, te permite ir más allá de esos mínimos entonces, incrementar esos mínimos desde luego que va a beneficiar a la ciudadanía, a quien le darás una oportunidad mayor para poder acceder a la vivienda. Entonces, si tu planteamiento es quedarte en los mínimos bueno, ¿a quién le estás favoreciendo? A quienes sacan pasta de esta cuestión, y eso es lo que habéis hecho en los últimos años

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Somos los que más hemos construido VPO, sí ¿por qué? Porque somos los que más hemos construido en zonas urbanizables, donde las constructoras y la Ley del Suelo del Gobierno Vasco obliga a las constructoras a construir un mínimo, un 75% de VPO, pero no nos hemos ido ni un 1% más, repito ¿eh? ni un 1% más de lo que la ley nos obliga. Y segundo, hemos maximizado, maximizado siempre en todas las promociones de vivienda la vivienda tasada, que la ley permite que sea un 20% y en casi todas las promociones de vivienda se ha planteado ese 20%; recuerdo, la vivienda tasada es una vivienda de protección, pero casi, casi que tiene el precio casi, casi de mercado, entonces menos cuentos con el tema de la vivienda, la situación de la vivienda actualmente en Leioa, la carestía de la vivienda y las dificultades que tiene en grandes capas sociales a la hora de acceder a una vivienda cuenta también con responsabilidad de los que han gestionado el ayuntamiento, y los que han gestionado el ayuntamiento en los últimos años tienen nombre claro, que son PNV y Partido Socialista de Euskadi.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Entonces, para eso lo que hacemos es no construir, porque lo que pedís es no construir, entonces no construimos no se hace vivienda. De todas maneras, cumplimos la ley claro, que menos que cumplir la ley, eso es lo que hay que hacer, me gustaría saber en municipios vuestros, ¿cuánta promoción has hecho? Porque claro, si tú haces cien casas en veinte años y vale, las has hecho todas porque es una promoción pública, las has hecho todas públicas, claro, todas las que has hecho, el cien por cien son públicas, pero has hecho cien, en Leioa con cien nos tendríamos que haber ido o se tendrían que haber ido mucha de la gente que está viviendo, entonces tenemos perspectiva de poder seguir creciendo en ese sentido, de una manera sostenible, de una manera viable porque claro, todas las urbanizaciones y

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

todos los costes hay que hacerlo de una manera viable y para eso se necesita también la vivienda libre, porque quienes construyen, de momento no somos los ayuntamientos, sino que son las empresas, y también generan empleo y también generan riqueza y también generan que en Udalkutxa podamos tener las aportaciones que tenemos. Entonces, yo sinceramente, que algunas personas nos estén intentando dar lecciones de vivienda aquí en Leioa es para alucinar, pero bueno… Beste barik, aurrera jarraituko dugu, eta ziurrenik, etorkizun labur batean ere, VPOko etxebizitza be bai nahikotxo egiteko aukera edukiko dugu, eta bertako jendea, bertan bizitzeko aukera be bai edukiko dugu. (*Seguiremos trabajando y estoy seguro de que en el futuro seguiremos teniendo la posibilidad de seguir construyendo viviendas de protección oficial para que la gente siga teniendo la posibilidad de vivir aquí. No, perdón, creo que ya hemos terminado*).

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Galdera bat: Udal zerbitzuak ixten dira gaur luncha dela eta? Ba bueno, adieraztea gure udal taldearen oposizioa, uste dugu beste era batean antolatu daitekeela asuntoa eta herritarrei ezin zaiela zerbitzurik moztu.
(Una pregunta: ¿se cierran hoy los Servicios Municipales? Bueno, pues en principio estamos en contra de nuestro grupo, pensamos que se puede organizar este asunto de otra manera y que no se pueden acortar estos servicios a la ciudadanía).

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Ados, trasladatuko diegu langileen batzordeei, eurek eskatutako gauza bat delako. *(De acuerdo, lo trasladaremos a la Comisión de trabajadores porque es una solicitud realizada por ellos.)*

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Ay, pensé que no había réplica, pero bueno, simplemente…

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

En principio no hay réplicas.

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea	Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Pero bueno, simplemente dos cuestiones.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea	Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sólo alusiones.

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-	Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea

Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde

Por puntualizar, lo de Getxo…

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Y que conste ¿eh? y eso que no dejamos, no solemos dejar hablar.

Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo-Berdeak, Alianza Verde**

Yo nunca he dicho eso ¿eh? Pero bueno, por puntualizar una cosa que has dicho de los que se van a Getxo, porque no está considerado zona tensionada, yo quiero puntualizar que aquí la trampa viene por los distritos cómo se organizan, si mezclamos Romo con Neguri y Zugazarte, que es la renta más baja con la renta más alta posiblemente de todo el estado o mi barrio Pinueta con el barrio de Artaza etc. pues bueno, tenemos zonas que igual no están tensionadas, pero hay parte de ellas que sí deberían estarlo por lo que cobran, por las rentas que hay allí y lo que se cobra de alquileres, simplemente por puntualizar.
Y en cuanto a la OTA algo parecido, claro, cuando yo planteo ciertas cosas no las planteo porque sea casuística de problemas de un vecino, lo planteo porque es justo que una Ordenanza recoja ciertas cosas que no se recogen y cuando dices: es un coche de empresa…parece que estamos hablando de un BMW de un jefazo, no señor, puede ser el electricista que tiene la furgoneta y la necesita para trabajar y se la prestan para ir a su casa porque su trabajo está en tomar por saco o cualquiera que le han alquilado un coche, o cualquiera que lo tiene *leasing* o un coche de sustitución en un taller, es que eso no está contemplado y la persona que igual tiene una semana ese coche y a lo mejor no llega a fin de mes, tiene que pagar la OTA todos los días o arriesgarse a una multa, arriesgarse no, se la pondrán si le ven el coche mal aparcado, entonces creo que eso una Ordenanza lo puede recoger súper sencillo y es algo que tenemos que trabajar en ello, y simplemente he rogado que se intente solucionar porque los vecinos tienen derecho a aparcar y creo que ya hemos dicho, o por lo menos desde nuestro grupo municipal, que siempre esta OTA no tiene un sentido ni disuasorio, ni de rotación etc. sino de dar solución a un problema de escasez y que se ha solucionado y lo hemos reconocido aquí. Hoy en día aparcar en Pinueta por ejemplo, es muchísimo más fácil que antes y la verdad que da gusto y eso es de agradecer y se han hecho bien las cosas, pero todavía hay cosas que se pueden mejorar y dar solución a esos vecinos/as pues que tienen ese problema y se lo podemos solucionar. Gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Eskerrik asko, Luismi. Yo simplemente vuelvo a decir, ese que tiene un coche de empresa no paga el impuesto del coche en Leioa, tiene un coche que no le cuesta, le cuesta cero y te voy a decir, entonces, todas las casuísticas, es muy complicado y en el primero no sé si me has dicho algo, en el primer caso ¿qué era? Ah, sí, pero es verdad, pero bueno, ahí se demuestra entonces que la ley tiene fallos, pero entonces la ley tiene fallos ¿no? pero quién marca eso, la ley ¿no? Entonces, en vez de solucionar, pues en algún caso ha perjudicado, pero bueno…
Beno, beste barik, orain bai amaitu dugu. Guztioi gabon zoriontsuak opa dizkizuet, ondo pasatu, disfrutatu, ahal bada familiarekin hobeto, baina kontuz ere eta disfrutatu prudentziarekin eta bueno,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

zorionak eta urte berri on. *(Bueno, sin más, ahora ya sí que hemos terminado, así que, mis mejores deseos navideños, de que disfrutéis, mejor si es posible en familia, pero bueno, también con prudencia y felicidades y feliz año nuevo).*

Eta goizeko hamarrak eta hogeita hamabi minutu direnean, Alkatetza-Udalburutzak ekitaldia bukatutzat eman du, eta Idazkaritza honi dagokion akta egiteko agindu dio, adostutako eran onetsi dena. Hori guztia ziurtatu dut idazkari nagusia naizen honek

Y siendo las diez horas y treinta y dos minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria., certifico.

Visto bueno

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250050742345572303 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion